EL LITORAL

Año XXI — No. 5715 | Edición de 12 páginas | SANTA FE, miércoles 18 de enero de 1939 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

PONS, IMPORTANTE CENTRO DE COMUNICACIONES FUE OCUPADO POR LAS TROPAS NACIONALISTAS

LOS REVOLUCIONARIOS ESTAN LLEVANDO LA LUCHA CADA VEZ MAS HACIA EL INTERIOR DE LA PROV. DE BARCELONA

La importancia de Pons radica en el hecho de q' desde allí parten dos caminos hacia la ciudad condal uno por Solsona y Manresa y el otro por Igualada

LAS TROPAS DE GARCIA VALIÑO

BARCELONA, 18. — La batalla que libra el gobierno para contener la ofensiva nacionalista contra Barcelona seguía hoy su curso con toda su intensidad desde la montaña de ... al norte de Pons hasta el Mediterráneo. La actividad principal se concentraba en los alrededores de Cervera donde los revolucionarios tratan de abrirse camino ...

... a los nacionalistas, vá de Tora al norte de Cervera, hacia Calaf, Igualada y Villafranca con un largo de 60 kilómetros aproximadamente. La otra vá de Solsona a 22 kilómetros al noroeste de Tora, extendiéndose 80 kilómetros hacia la costa para terminar a unos 6 kilómetros al sur de Barcelona luego de pasar por Cardona y Manresa. El ejército del "Maestrazgo", que ...

El supremo esfuerzo por salvar a Barcelona

LONDRES, 18. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Barcelona informa que en el sector de Tarragona hubo tranquilidad ayer y que aparentemente los nacionalistas dedicaban el tiempo en consolidar las posiciones conquistadas y hacer preparativos para un nuevo ataque.

Más al norte hubo actividad. Con el establecimiento de las nuevas líneas que cruzan el valle del río Gaya y siguiendo hacia el oeste van hasta Igualada para continuar hacia Pons, los revolucionarios en su ofensiva de 25 días ganaron unos 6.000 kilómetros cuadrados de carretera catalana.

El puerto de Tarragona constituirá una utilísima base marítima para la recepción de nuevo ...

... Un escritor conocido sobre todo por su evidente tendencia anticomunista dijo: "Jamás perdonaré a las democracias de que no solamente nos nieguen la compra de armas sino que las que conseguimos no llegan opor...

SE CONSIDERA QUE LA ALTERACION DEL PLAN DE NO INTERVENCION CONDUCIRA A EUROPA A UNA GUERRA

Es poco probable que Francia reabra sus fronteras con España porque Gran Bretaña se opone a ello

DISCURSO DE ALVAREZ DEL VAYO EN LA LIGA

GINEBRA, 18. — China y España, dos repúblicas destrozadas por las luchas, continuarán sus esfuerzos tendientes a lograr alguna ayuda de la Sociedad de las Naciones en su reunión de hoy.

El consejo de la Liga debe responder esta tarde a las 18 al pedido consistente en 10 puntos presentado por el representante chino, Dr. Willington Koo, para que se ayude a su país. El consejo ...

... que el primer ministro británico, míster Neville Chamberlain, termina de conversar en Roma con el Duce.

El plan de la no intervención

GINEBRA, 18. — Desorientados en un comienzo por el origen de las informaciones, según las cuales Gran Bretaña y Francia estaban estudiando un plan conjunto de ayuda a la España republicana mediante la dirección del ...

Del Vayo reservó sus municiones para hoy

GINEBRA, 18. — Se espera que el representante español Julio Álvarez del Vayo pronunciará esta tarde un importante discurso en ocasión, según nos informa sobre los bombardeos aéreos de España republicana.

Estos informes preparados por una comisión militar especial, describen los bombardeos de Alicante, Barcelona, Figuera y Tarragona, antes de ser tomada por los nacionalistas e incluyen detalles de la ruta seguida por los atacantes, el número de víctimas y los daños ...

Attlee pide que se convoque el parlamento lo antes posible

LONDRES, 18. — El dirigente de la oposición, mayor Clement Attlee, dirigió una carta al primer ministro, señor Chamberlain, en la que pide la inmediata convocatoria del parlamento para que se discuta la cuestión española, solicitando que no se niegue el derecho de comprar armas al gobierno republicano español, ya que la no intervención se ha convertido en el medio de que el gobierno español no pueda organizar su defensa contra la agresión de una potencia extranjera. ...

LOS REPUBLICANOS PROSEGUIAN HOY CON TODO EXITO SU TRIPLE OFENSIVA EN EL FRENTE DEL SUR

En Granada maniobran en la carretera Granada-Sevilla; en Extremadura tratan de apoderarse de Llerena y en Toledo mantienen la iniciativa

CONTRATAQUES ENEMIGOS

VALENCIA, 18. — Informan del frente que los republicanos continuaban hoy su triple ofensiva desbaratando los contraataques enemigos en las cercanías de Granja de Torre Hermosa y mejorando sus posiciones al norte de Monte Rubio. En el sector de Granada los republicanos avanzaron más allá de la aldea de Tózar tomada el lunes, y se incautaron de numerosos prisioneros. ...

Sin éxito contra atacaron los nacionalista en Extremadura

BARCELONA, 18. — Se informa que los nacionalistas prosiguieron sus contra ataques en el frente de Extremadura. Protegidos por tanques italianos atacaron los rebeldes las nuevas posiciones republicanas en el paso de Castuera y Granja de Torre Hermosa pero todos esos ataques fueron rechazados. ...

Un factor preponderante para la paz de Europa

PARIS, 18. — En momentos en que el gobierno francés asegura al de Gran Bretaña que no alterará su política de no intervención y que se considera que ...

... gana terreno en el seno del gobierno británico. El argumento favorable a la conscripción en Gran Bretaña está basado en los siguientes puntos: ...

(Pasa a página 2)

(Pasa a página 3)

Es considerable el número de familias sin hogar en la ciudad de Córdoba

Los poderes públicos darán albergue a los damnificados. Los propietarios de panaderías han ofrecido a la Municipalidad la entrega de pan gratis a las familias en desgracia

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE FRIAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 18.— A medida que transcurre el tiempo se conocen detalles de la forma en que ha ocurrido la catástrofe ferroviaria que ha costado la vida a numerosos obreros. Estas noticias e informaciones permiten asegurar que la cabecera del puente se encontraba agrietada ofreciendo poca seguridad para resistir el embate de las aguas si bien es cierto que el río Albigasta tiene por lo general poco caudal. El hundimiento de la máquina que originó el accidente se produjo a las 5.25 horas y poco antes como ya hemos informado, es decir a las 4.55 había pasado el tren de pasajeros de Córdoba. La crecida de la corriente se debió al gran caudal de agua procedente de la sierra a Catamarca y la armazón del puente que data del año 1888 ha cedido por el ímpetu de las aguas. Al igual que todos los días la empresa de los F.F. C.C. del Estado hizo correr el día del accidente una locomotora con un tanque de agua y una chata de acoplado la que saliendo de la estación Frías se dirigía a Quirós, provincia de Catamarca.

En ese momento la crecida se estrellaba contra el puente y había llegado a su punto culminante mientras las aguas golpeaban con intensidad su débil armazón arrastrando árboles y piedras. Todos los obreros, víctimas del accidente eran hombres de condición humilde de los cuales tres correspondían al personal de la máquina, los tres padres de familia, lo mismo que el peón Juan Anselmo Díaz, que fué identificado desde el primer momento.

La comisión que se trasladara hasta Frías con el objeto de tratar de rescatar los cadáveres de las víctimas del accidente ha regresado a esta capital. Las tareas no tuvieron el éxito esperado pues si bien se logró establecer el sitio en que se encuentra la locomotora en cambio no han podido ser encontrados sus ocupantes. En el lugar trabajaban no menos de 20 nadadores los cuales recorrieron el río hasta el bañado sin lograr mayores éxitos.

En cuanto a las autoridades policiales manifestaron que creían haber individualizado a tres de las víctimas de la catástrofe que serían Juan Tuna, Teobaldo Pajón y Ramón Quiroga. La tarea de establecer la identidad de los desaparecidos se hace más dificultosa si se tiene en cuenta que el contratista de las obras ocupaba un número no menor de trescientos obreros los cuales se encontraban ubicados en lugares distantes los unos de los otros.

Informaciones llegadas en las últimas horas de anoche procedentes de Frías indican que las aguas del río Albigasta han descendido considerablemente siendo su profundidad de sólo cinco metros, lo que ha permitido descubrir la ubicación de la locomotora la que se encuentra a cincuenta metros aguas abajo del puente pero ha sido imposible encontrar ninguno de los cadáveres.

La empresa continúa concentrando elementos para acelerar los trabajos para poner a flote la máquina. Referencias obtenidas acerca de la forma en que ocurrió el accidente permiten establecer que la máquina que cayó al río marchaba velozmente. Esa circunstancia habría determinado que los dos vagones que arrastraba fueran los primeros en precipitarse hundiéndose a varios metros del lecho del río a consecuencia del enorme peso de la máquina.

Los obreros que viajaban en dichos vagones no habrían tenido, así, ninguna probabilidad de salvarse, falleciendo, en consecuencia, horriblemente sepultados.

Fué encontrado el cadáver de una de las víctimas de la reciente tragedia

SANTIAGO DEL ESTERO, 18 —A dos kilómetros del puente sobre el río Albigasta, donde ocurrió la catástrofe que costó la vida a 18 obreros al precipitarse a las aguas una locomotora ferroviaria, fué hallado el cadáver de una de las víctimas. El descubrimiento lo fué hecho por el nadador Tolosa que está cooperando en los trabajos que la policía y baqueanos particulares vienen realizando para encontrar los cuerpos de los infortunados obreros desaparecidos.

El cadáver encontrado está bastante desfigurado, pero por ciertos detalles se ha creído identificarse en él al maquinista Aslazor.

La espantosa catástrofe de Córdoba

CORDOBA, 18 — Esta ciudad continúa presentando un aspecto desolador como consecuencia del aluvión caído el domingo pasado. En los distintos lugares afectados se permite apreciar la verdadera magnitud que ha originado cuantiosas pérdidas y ha dejado en la indigencia a numerosas familias. Los muebles, objetos diversos etc. que arrastraron las aguas continúan dificultando el tránsito por lo que, numerosas cuadrillas de obreros, están ocupadas en las tareas de limpieza que se vienen cumpliendo con toda actividad. Sin embargo, pasarán varios días antes de que la ciudad quede libre. Se ha prestado preferente atención a aquellas calles que, por razones de tráfico reclaman una inmediata normalización. Alrededor de 1.000 personas están ocupadas de las tareas de limpieza. Los servicios públicos van normalizándose poco a poco y es así como la ciudad va adquiriendo su ritmo normal.

La institución "Defensa de la Propiedad de Córdoba" envió un telegrama al presidente de la nación en el que dice: "Córdoba, envuelta por las aguas, ha sufrido grandes perjuicios y desgracias personales. Urge una inmediata ayuda federal. Solicitamos, una vez más, que se atienda a nuestro pedido de construcción de desagües pluviales. El problema es realmente importante y se actualiza cada vez que llueve con alguna intensidad". Más adelante dice: "El pueblo de Córdoba sabe que esas obras demandarían muchos cientos de miles de pesos. Sabe también que ni la provincia ni la municipalidad están en condiciones de realizarlas y, por eso, hace mucho que pone sus ojos en el gobierno nacional".

"En todo el interior del país se deja sentir una permanente protesta por la forma poco equitativa en que se emplean los dineros públicos de la nación en lo relativo a obras públicas, pues, mientras en la Capital Federal se invierten cuantiosas sumas en obras suntuosas, muchas zonas del país viven miserablemente y en otras, como Córdoba y otras provincias donde se vive con relativo bienestar, gracias a sus propios recursos, es mucho lo que hay que hacer para elevarlas al nivel que les corresponde por constituir grandes fuentes de recursos para el futuro nacional.

"Este, es y ha sido siempre el deseo general de la población de esta ciudad y así lo destacamos ahora; y si lo destacamos ahora es porque la reciente tragedia, que hasta este momento parece no haber llegado al conocimiento del P. E. nacional, pone de actualidad un grave problema que ya es tiempo de que sea resuelto de una vez".

Más de 10.000.000 de pesos se han perdido

Desaparecida la nerviosidad de los primeros instantes, se advierte ahora que las pérdidas, seguramente, sobrepasarán de los 10 millones de pesos. Las pérdidas en las casas de comercio alcanzarían a 2.000.000 de pesos, los que, agregados a los desperfectos en las fincas, puentes, caminos, muebles y demás daños en viviendas particulares dan la suma que mencionamos. La catástrofe ha sido de enorme importancia y no se recuerda otra de tanta magnitud en la provincia.

En los diversos edificios anegados los bomberos continuaban trabajando activamente. En otros, los mismos comerciantes, con ayuda del personal, se han dedicado a esta tarea. Los bomberos han sido requeridos para esta tarea en más de 120 casas. El fuerte sol ha secado el lodo depositado en las calles, creándose con tal motivo una nueva molestia; el viento y el tránsito de vehículos levantan la tierra seca formando nubes de polvo que mantienen materialmente envuelta a la ciudad de tal modo que en muchos casos, dificulta la visión.

El P. E. de la provincia colabora con la municipalidad mediante la utilización del personal de sus oficinas técnicas.

El titular de la cartera de obras públicas, ingeniero Medina Allende, se entrevistó con el intendente municipal ofreciéndole los elementos, servicios y materiales para cooperar en las tareas de limpieza que se vienen desarrollando. Además, estas dependencias con todos sus elementos obreros y de transportes cooperan a la reparación de los caminos de acceso y a las obras de recolección del barro depositado en las calles de la ciudad.

El estudio de la crecida y de las obras de emergencia para asegurar los desagües, frente a la posible repetición de lluvias, ha sido encomendada a la Dirección de Hidráulica, así como el estudio definitivo de las obras de defensa y desagüe. Igualmente, ésta, dependencia trata de reparar los daños del sistema de canales que han sufrido serios desperfectos a causa de la crecida.

En la policía se recibió una información, según la cual, en jurisdicción de la comisaría 5a. la inundación había producido algunas víctimas de las cuales no se tuvo conocimiento en los primeros instantes. Sin embargo, la policía informó que la denuncia carecía de fundamentos.

Las numerosas familias que quedaron sin viviendas se encuentran alojadas, por disposición del gobierno y del comando de la cuarta división del ejército, en los cuarteles 13 de infantería y 4 de artillería. También han sido alojadas numerosas personas en el edificio que ocupa el cuartel de bomberos de la capital, guardia de seguridad de caballería, en las comisarías seccionales y otros locales públicos donde han sido provistos de abrigo y se les proporcionan alimentos y cuidados médicos.

El gobierno ayudará a los damnificados

CORDOBA, 18 — Numerosas personas concurrieron en la mañana de hoy al ministerio de Gobierno a objeto de solicitar una entrevista con el titular Dr. Castillo a quién iban a solicitar la ayuda necesaria para rehacer sus viviendas destruídas por la inundación. Los concurrentes fueron atendidos por varios funcionarios de la referida secretaría El estado quienes en nombre de las autoridades provinciales manifestaron les prestarán la ayuda solicitada dentro de un criterio de justicia a todas aquellas personas que hayan quedado desamparadas.

En la comisaría de la sección 10a. informaron que los daños ocasionados por la inundación solamente en su jurisdicción se justiprecian en unos 250.000 pesos, sumando unas 70 las casas destruídas completamente y 50 las que sufrieron daños de consideración sin contar los centenares de casas que sufrieron deterioros de importancia. Calculan en varios millares las personas que resultaron con perjuicios y que quedaron sin albergue.

En la sexta sección, sobre todo en los barrios bajos los daños ocasionados por la inundación han sumido en la miseria y en la desolación a varias decenas de familias. Los moradores de las viviendas en su mayoría ranchos o casillas desmontables han perdido su albergue y el moblaje, ropas y el ganado menor. Varios de esos vecinos damnificados se refugian ahora en la comisaría pues han quedado en la intemperie luego de haber pasado horas de terrible angustia y de haber salvado sus vidas por milagro.

Frente a las versiones que relacionan la crecida del domingo último con el servicio de riego que se hace por el canal maestro sur, la Dirección General de Hidráulica hace la siguiente aclaración:

"El cauce del citado canal el domingo por la tarde era ligeramente superior a los tres metros cúbicos por segundos, caudal que en ningún modo puede influir en forma sensible a la producción de la crecida la cual según una información provisoria ha superado ampliamente los cien metros cúbicos por segundo. El cierre de la compuerta en el dique Malpaso operado a las 18 horas de ese día es la medida que se toma en casos de precipitaciones abundantes en la zona de riego".

Los industriales panaderos efectuaron una reunión en la que consideraron la forma de prestar auxilio a los damnificados por las inundaciones. Dichos industriales resolvieron ofrecer a la intendencia municipal el suministro de pan en determinada cantidad suficiente para miles de personas completamente gratis. Esto se haría durante dos, tres o más días si fuera necesario.

UN SUCESO MONSTRUOSO

CORDOBA, 18 — Informaciones recibidas de Capilla del Monte dan cuenta de un suceso que, por sus características, ha provocado indignación en todos los círculos de esa localidad serrana.

El sujeto José B. Jaime ha sido denunciado de haber cometido atrocidades en perjuicio de tres hijas suyas menores de edad; una de ellas, la mayor, tiene apenas 15 años de edad, otra 11 años y la menor 9.

La primera acusa a su padre de haber realizado actos monstruosos maltratándola y de haber intentado hacer lo mismo con sus dos hermanas menores.

El bestial individuo fué detenido hace un mes con motivo del secuestro de la menor Martha Ofelia Stutz, por haberse comprobado que es amigo del "maffioso" Sabattino quien, como se sabe, se halla envuelto en dicho proceso. Ha podido comprobar la policía en las primeras averiguaciones de este repugnante caso que Jaime asesinó, hace alrededor de un mes, a su propia esposa, quizá para dar satisfacción a sus incalificables propósitos. Desde el día del crimen que acaba de descubrirse, Jaime obligaba a su hija mayor, por medio de castigos, a sufrir en silencio una vida de ultrajes.

El "Argentina" no sufrió los efectos del temporal

BARROW IN FURNESS, 18. — El buque escuela "Argentina" que debió soportar una fuerte tormenta durante su viaje de práctica amarró esta mañana en este puerto sin haber sufrido los efectos del temporal.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

del Dr. Negrín que lo recibirá hoy en audiencia y todos los matutinos dedican elogiosos comentarios a su heroica actitud. Se han anunciado reuniones y funciones públicas en su honor.

García Moreno, que es un soldado de baja estatura con una espesa barba y tiene una mano vendada, dijo cuando pudo escapar del homenaje de los jóvenes que se abalanzaban para abrazarle: "13 tanques de la segunda compañía del primer batallón atacaron las líneas leales después de descubrir los cañones anti - tanques y trataron de colarse. Yo, que estaba oculto en un matorral, arrojé una granada de mano que destruyó uno de los tanques, hizo dar vuelta a otro en una cuesta y destruyó a un tercero. Los demás tanques dieron la vuelta y huyeron. Los hombres de mi escuadrón vinieron y tomaron los dos primeros prisioneros.

La tripulación del segundo tanque no quería entregarse pero yo abrí la puerta con un pico y ellos salieron exclamando: ¡Nos no maten! Mientras tanto, los del tercer tanque escapaban; sin embargo, con cuatro me basta. Es una buena casa: un capitán un teniente y dos sargentos. ¡Me hubiera gustado agarrar a los otros!

Sonriendo continuó el cabo: "El capitán me preguntó donde estaba el cañón anti - tanque que los había detenido y yo le respondí: aquí!... enseñándole la pistolera que llevaba en la cintura". García Moreno está orgulloso de la pistola que lleva, fabricada en la Argentina, la cuál la recibió de un miembro de la brigada internacional al ser evacuado.

EL VIERNES JURARAN LOS NUEVOS MINISTROS

LA PLATA, 18. — Los doctores Saul Obregón y Alberto Espil, a quienes el gobernador de la provincia doctor Fresco ha ofrecido las carteras de Hacienda y Gobierno respectivamente en el gabinete provincial concurrieron esta mañana a la Casa de Gobierno manteniendo una conferencia con el gobernador.

Al término de la misma se anunció que ambos habían aceptado las respectivas secretarías. El gobernador llegó de su residencia en las primeras horas de la mañana y poco después se hicieron presentes el ministro de Obras Públicas ingeniero Bustillo y los doctores Espil y Obregón, quienes confirmaron la aceptación de las carteras de Gobierno y Hacienda, agregando que prestarán el correspondiente juramento el próximo viernes a las 19.

Los decretos respectivos no han sido confeccionados todavía y según se informó a los periodistas, serán dados a conocer en las últimas horas de la tarde de hoy.

El doctor Espil dijo que designaría subsecretario de su departamento al señor Jorge Dillon. Nada se sabe con respecto al subsecretario de Hacienda.

EN EL ELISEO SE REUNIO HOY EL G. DE FRANCIA

Fué considerada la política exterior y el discurso que pronunciará el viernes Bonnet

PRESIDIO LEBRUN

PARIS, 18. — El consejo de ministros se reunió en el palacio del Elíseo presidido por M. Lebrún a las 10 de esta mañana escuchando el informe de Georges Bonnet sobre las conversaciones de Roma, así como los lineamientos del discurso sobre política exterior que pronunciará mañana en la cámara con motivo del debate respectivo en el que proyecta decir categóricamente q' Francia no abandonará su política de no intervención en España rehusando en consecuencia el llamamiento de Blum y de los comunistas para que se reabran las fronteras con España a fin de proveer a los republicanos de armas y aviones.

Se dice que el gabinete está dividido en este asunto. Reynaud Mandell y Campinchi se hallan disgustados por la participación italiana en España, pero créese que prevalecerá la política de Bonnet sobre la base de que es necesario mantener la completa colaboración anglo-francesa.

Las maniobras de la poderosa flota francesa

PARIS, 18. — Unos 70 buques franceses de guerra de la flota del Atlántico y del Mediterráneo zarparon hoy de los puertos de Tolón y Brest para su doble actuación consistente en maniobras y despliegue de poderío naval en las cercanías de Gibraltar. Al mismo tiempo, el general Maurice Gamelin, jefe de la flota, partieron para Tolón donde se embarcarán juntos a fin de iniciar una jira de inspección de las defensas costeras y establecimientos coloniales militares en Argelia y Marruecos. Las dos flotas francesas harán ejercicios en conjunto y luego la del Mediterráneo realizará un crucero por la costa de Marruecos, Argelia y Túnez mientras la del Atlántico iniciará un viaje a las Antillas. La primera flota vá al mando del vicealmirante Abrial y la del Atlántico es comandada por el vicealmirante Gensoul.

Si bien las maniobras se concentrarán cerca de Gibraltar, tendrán un radio de acción más amplio abarcando el triángulo Dacar-Casablanca e Islas Canarias.

Pese a que el gobierno francés niega que la intención sea efectuar un despliegue de fuerzas en aguas del Mediterráneo, los observadores hacen notar que las maniobras coinciden con el período de tirantez que ya se predecía como consecuencia de las demandas italianas y el supuesto fracaso de Chamberlain en Roma.

Gamelin y Darlan se embarcarán mañana en Tolón a bordo del crucero "S. Bertin", rumbo a Orán.

El gabinete aprobó la declaración de Bonnet

PARIS, 18. — El líder socialista francés León Blum, padre del plan de no intervención, encabezará una coalición de izquierdas para atacar al gobierno en el debate del viernes en la Cámara de Diputados, cuando pedirá que se anule el plan debido a su fracaso.

Se supo hoy de fuente autorizada que el gabinete está dispuesto a hacer cuestión de confianza en el voto del debate sobre política exterior, el mismo viernes, día en que Bonnet defenderá la actuación del gobierno contra la coalición de Blum.

El argumento en que basará Blum su alegato es el que ha fracasado el plan de no ingerencia en cuanto a los fines que se perseguían; como consecuencia de ello sufre el gobierno republicano español.

De fuente autorizada se sabe que el gabinete resolvió rechazar la demanda de la izquierda para que Francia prestase ayuda a los republicanos españoles. El consejo de ministros reunido hoy aprobó la declaración sobre política exterior que presentará Bonnet a la Cámara reafirmando la continuación de la no ingerencia.

Además Bonnet defendió vigorosamente la integridad del imperio rehusando la menor concesión territorial, pero manifestó que Francia estaría dispuesta a negociar un arreglo sobre el puerto y ferrocarril de Djibouti.

FIJO SU PLAN DE LABOR LA C. DE DIPUTADOS

Recién mañana será considerado el presupuesto

UN MONUMENTO

BUENOS AIRES, 18. — La cámara de diputados se reunió a las 15.55 con la presencia de 83 de sus miembros. Después de darse cuenta de los asuntos entrados Saccone propuso el siguiente plan de trabajo: Monumento a la bandera en Rosario. Modificaciones al código de procedimientos. Jubilación de periodistas.

El diputado Iriondo dijo que en el ejercicio de la presidencia del bloque demócrata nacional ha conversado con los presidentes de bloques por lo que se propone el siguiente plan: Modificaciones al código de procedimientos. Jubilación de magistrados de la justicia de paz. Ley de crédito para obras pública. Jubilación de periodistas.

Agregó que el presupuesto por no estar impreso no podría ser tratado hasta mañana.

Otros diputados solicitaron diversas inclusiones y finalmente se votó y aprobó el siguiente plan:

1o. Monumento a la bandera en Rosario.

2o. Modificaciones en el código de procedimientos.

3o. Jubilación de magistrados de la justicia de paz.

4o. Ley de crédito para obras públicas.

5o. Jubilación de periodistas.

6o. Jubilación de marítimos.

Pintos solicitó que se votaran por orden las preferencias. Laso manifestó que el asunto del monumento a la bandera nacional no tiene despacho de comisión debiendo esperarse la opinión de la misma. Saccone dijo que hace 25 años que anda rodando este proyecto no creyendo que haga falta despacho para considerar la sanción del senado. Hecha la votación sobre las preferencias quedaron aprobadas.

Arbeletche hizo moción para en caso de no terminarse con la consideración de esas preferencias se continúe mañana, antes de entrar a considerar el presupuesto.

Reunión de la comisión de presupuesto

BUENOS AIRES, 18. — Se reunió esta mañana la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Dr. Raúl Godoy y con asistencia de todos los miembros de la misma. Consideró la comisión en primer término el proyecto de ley que presentaron Cafferata y otros diputados autorizando al P. E. a invertir hasta 250.000 pesos para auxilios a los damnificados por la inundación de la ciudad de Córdoba y se formuló el despacho aconsejando su aprobación.

Se continuó con la consideración del proyecto de presupuesto para el corriente año, venido en revisión del Senado, terminando su estudio y resolviendo: En el anexo (P. de Justicia), aceptar las modificaciones introducidas por el Senado; en el anexo "E" (P. de Instrucción Pública), insistir en las partidas suprimidas por el Senado y aceptar las enmiendas efectuadas por el mismo. En el anexo "H" (Agricultura), aceptar las modificaciones efectuadas por el Senado y en el anexo "M" (Subsidios), se adopta el mismo temperamento que para Instrucción Pública.

Finalmente, reconsiderando su resolución anterior, se resolvió aconsejar el rechazo de la partida destinada a la impresión de la cuestión Argentino-Boliviana del señor Zacarías Sánchez, incluída por el Senado en Instrucción Pública.

LA EX REINA DE ESPAÑA DE PASO POR PARIS

Procedente de Londres en viaje hacia Roma, la ex reina de España y su hija la infanta María Cristina departen amigablemente con un viejo amigo en la estación de París. (Foto llegada en [illegible]ón de Photo Nyt).

La Argentina desea que su exportación de carne vacuna a los Estados Unidos aumente

De esta manera podrían iniciarse negociaciones de reciprocidad comercial entre los dos paises

ESFUERZOS DE ROOSEVELT Y CORDELL HULL

NUEVA YORK, 18. — El "Wall Street Journal", en un comentario sobre las perspectivas de poder iniciar negociaciones de reciprocidad comercial entre EE. UU. y la Argentina, opina que, en caso de llegar a entablarse, es probable que esas negociaciones giren principalmente en torno de tres puntos:

1o. Mantenimiento del mercado argentino para los automóviles norteamericanos.

2o. Adopción de la cuota de importación y cuarentena para la introducción de carnes argentinas en la Unión en reemplazo del actual embargo.

3o. Concesión de empréstitos a la Argentina a fin de proporcionarle divisa norteamericana para proteger la posición del peso argentino durante la fase inicial del período de transición.

"El punto de vista argentino — dice el comentarista — es que la única solución posible, en vista de las restricciones comerciales que existen actualmente en el mundo, es la expansión del mercado estadounidense para los productos argentinos y, en particular, la carne vacuna". Se calcula que si la Unión otorgara una cuota de importación de unas 50.000 toneladas de carne vacuna por año, sería suficiente para mantener el comercio entre los dos países sin las actuales onerosas restricciones. Opina, sin embargo, que tal propuesta tropezaría con la vigorosa oposición de EE. UU. sobre dos puntos: El primero, que en ciertas regiones de la Argentina prevalece una forma acentuada de aftosa, aunque bien es cierto que la Argentina arguye que sus carnes nunca causaron trastornos en Inglaterra que la consume en tan vasta escala; también en EE. UU. sería posible reformar la inspección sanitaria con una reglamentación de cuarentena. El otro punto es la indudable oposición de los ganaderos nacionales que protestarían por la competencia del producto extranjero.

Por otra parte una cuota de 50.000 toneladas anuales no vulneraría seriamente la industria nacional y, en todo caso, se ha de tener en cuenta que la expansión del mercado estadounidense para la carne vacuna argentina es esencial si se quiere retener el mercado argentino para los automóviles norteamericanos.

Esfuerzos de EE. UU. para concertar acuerdo comerciales con los países del hemisferio occidental

WASHINGTON 18. — Un alto funcionario declaró al corresponsal que los señores Roosevelt y Hull resolvieron hacer todos los esfuerzos posible para convenir acuerdos comerciales de reciprocidad con todos los países latino - americanos antes de que tengan lugar las convenciones republicana y demócrata para la designación de los candidatos presidenciales, lo que ocurrirá al comienzo del verano de 1940. Agregó que dichos estadistas consideran que un régimen comercial más libre entre los países que integran el continente será uno de los factores más eficaces para la aplicación de los principios contenidos en la declaración de Lima en materia de solidaridad. Los países del hemisferio occidental que carecen de tratados con los EE. UU. son: la Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Santo Domingo, Venezuela, Paraguay, Méjico y Bolivia. Se señala que las negociaciones con el Perú serán las primeras en iniciarse entre los países que se hallan en esas condiciones y luego se tratará de allanar las dificultades existentes con las demás naciones. En los círculos diplomáticos se considera que, sin grandes dificultades, EE. UU. y el Perú conseguirá ponerse de acuerdo. Los funcionarios de importancia reiteraron que los EE. UU. desean convenir un acuerdo con la Argentina en vista de que es uno de los países de mayor importancia comercial del grupo americano.

También se tiene interés en entablar negociaciones con Méjico y es posible que ello se aproveche para solucionar la controversia sobre expropiaciones de yacimientos petrolíferos.

Se considera que la...

(Viene de pág. 1a.)

ropea en estos momentos con respecto a España dice: "Los republicanos españoles saben que el destino de su patria está ahora en manos del jefe de estado de la democracia norteamericana. Añade que el triunfo de Franco significa que los alemanes e italianos sientan sus bases en las Baleares y Canarias e Ifni con el consiguiente peligro para América.

Con el proyecto del gobierno

LONDRES, 18. — En una reunión celebrada ayer el comité ejecutivo de los mineros de Gales del Sur resolvió no cooperar con el gobierno en su proyecto relacionado con la defensa nacional. Al efecto acordó la siguiente resolución:

"El Consejo rehusa comprometer el apoyo de la federación al proyecto de defensa voluntaria, mientras el gobierno no adopte una política que indique claramente que se opone en forma resuelta al fascismo y que apoye el mantenimiento de las instituciones democráticas en el país y en el exterior".

Declaraciones de Alvarez del Vayo

GINEBRA, 18. — En la sesión pública del Consejo de la Liga el ministro de estado español, señor Julio Alvarez del Vayo, al tratarse la cuestión de los bombardeos de ciudades abiertas de la zona republicana, manifestó que eran obras de los alemanes e italianos. El Consejo se había reunido en sesión secreta a las 18.15 para adoptar la órden del día. Añadió el señor Del Vayo: "La prensa italiana no solo refiere esos bombardeos, sino que se siente orgullosa de ellos" y declaró que esos ataques premeditados podrían ser obra de los rebeldes o de aliados extranjeros pero "se que no son obra de los españoles sino de los alemanes e italianos".

Movilización contra Chamberlain

BARCELONA, 18. — El comité central del partido comunista de Gran Bretaña envió un mensaje a la U. G. T. en el que dice: "Estámos con ustedes y para ustedes. Nos hemos movilizado contra Chamberlain, cómplice de Mussolini".

Chamberlain y el punto de vista italiano

LONDRES, 18. — Después de la reunión celebrada por el gabinete en que el primer ministro Neville Chamberlain describió sus conversaciones de Roma se supo que el gobierno estaba preocupado por la actitud de Francia relativa a la reapertura de la frontera.

Se recuerda que Francia cerró la frontera de los Pirineos a condición de que entrase en vigencia el plan británico sobre el retiro de los voluntarios y como este plan no se llevó a cabo el gobierno francés estaría justificado si reabriese la frontera.

El gobierno británico no favorece esa actitud e indudablemente tratará de disuadir a Francia. El parlamento en su primera reunión luego del receso de fin de año tendrá que ocuparse de numerosos asuntos, incluyendo las conversaciones de Roma, la situación española, la defensa nacional, la situación de los agricultores y la situación del extremo oriente.

BAIGORRI HARA LLOVER EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El ingeniero argentino Baigorri Velar escribió a la empresa que le propuso explotar su invento en Chile, anunciándole que vendrá para febrero, y pide que los organizadores designen una comisión integrada por periodistas de todos los diarios de Santiago y dos meteorólogos para fiscalizar sus experiencias, fijando también los sitios en que hará llover.

Agrega que luego regresará a la Argentina porque tiene otras peticiones, pero dejará la máquina a cargo de un técnico que se designe en Chile para que la haga funcionar.

LLEGO A MONTEVIDEO EL SEÑOR I. PRIETO

MONTEVIDEO, 18. — A bordo del vapor de la carrera llegó a esta capital procedente de Buenos Aires el líder republicano español Indalecio Prieto. El señor Prieto desembarcó del "General Alvear", a las 7.35 y, acompañado por el cónsul de España en el Uruguay, señor Guarnido, se dirigió al "Parque Hotel", donde se alojará mientras dure su estada en Montevideo.

EL TRATO A LOS SERVIDORES DEL ESTADO

Una característica especial de la administración pública de nuestro país, sea ella nacional, provincial o municipal, lo constituye la desconsideración con que el estado trata a los servidores que ocupan puestos más modestos. Sin hacer mención de la enorme desproporción existente entre los sueldos de los altos funcionarios y los de estos empleados de menor categoría, esta distinción se manifiesta en muchos otros aspectos, tales como el privilegio en el cobro de los sueldos, aportes a la caja del partido oficialista, etc.

Los casos existentes en nuestra provincia como en la municipalidad de la capital, han merecido en múltiples ocasiones las críticas de la opinión pública y de la prensa, que se ha hecho eco de esas injusticias. Mientras los más modestos servidores, los que realmente necesitan de sus exiguos salarios para sostener sus familias, no cobran sus sueldos y muchas veces, después de largas esperas ellos son pasados a ejercicios vencidos, los altos funcionarios cobran mes a mes sus altos emolumentos. Lo mismo ocurre en otros aspectos, como en el Hogar Propio Municipal, por medio del cual se han construido costosos edificios otorgándose préstamos elevados, cuando lo más propio hubiera sido favorecer las construcciones de bajo costo, ayudando al que realmente necesita de ellas para mejorar sus medios de vida.

Agentes de policía, peones de la administración provincial, personal uniformado del Correo, sufren injusticias de distinto orden que ni las empresas privadas cometen con sus servidores.

Mientras este estado de cosas siga subsistiendo, el estado no dispondrá de un personal dispuesto a cumplir a conciencia con sus obligaciones, lo que conspira contra el buen funcionamiento del organismo.

Un caso que ilustra en ese sentido, ocurrió hace poco, en que a raíz de las lluvias, en muchos domicilios no fué recogida la basura por los peones de la administración de limpieza. Esto constituye, sin duda alguna, una falta de esos asalariados, que la municipalidad puede castigar severamente. Pero puesta en el trance de aplicar correctivos ¿se encuentra moralmente capacitada esa institución para llevarlos a efecto? Si se piensa que a esos trabajadores se les adeudan varios meses de sueldos, que en varias ocasiones éstos han sido pasados a ejercicios vencidos, lo que significa no cobrarlos nunca o hacerlo con grandes descuentos, se comprenderá que esa autoridad se encontraría en un trance molesto en caso de tener que aplicar un correctivo. Por otra parte esos trabajadores que no cobran sus haberes y que carecen de crédito, se ven obligados a trabajar bajo la lluvia, calados hasta los huesos, en verano o invierno, porque su falta de recursos les impide adquirir un impermeable o un saco encerado que los resguarde del agua. Nada costaría a la intendencia proveer, en un caso de esta naturaleza, de ropa apropiada para el trabajo a estos servidores, en la misma forma en que están provistos los agentes de policía.

Si el estado se preocupara de estos problemas, evitando que se cometieran las injusticias que ocurren en la actualidad, encontraría en sus servidores colaboradores dispuestos a prestarle su apoyo desde la modesta función que realizan, y que no por modesta deja de tener su influencia en la marcha de la administración pública, cuando, como este caso, se suma el esfuerzo de gran número de hombres.

La merma de la recaudación portuaria

La Administración del puerto dió a conocer ayer las cifras de la recaudación correspondientes al año 1938, las que comparadas con las de 1937 arrojan una merma de $ 346.325.41. Asimismo la recaudación de la aduana de esta capital en lo que va del corriente año ha sufrido una disminución considerable, pues es superior al cincuenta por ciento en relación con idéntico período del año anterior. Tales hechos exigen un detenido estudio de las causas que los han determinado, a fin de corregirlas o por lo menos atenuarlas. Las autoridades portuarias, como así también la comisión administradora que designó el poder ejecutivo provincial para estudiar la situación de los puertos de la provincia, deben abocarse inmediatamente al estudio de esas causas y aconsejar las medidas necesarias para que el presente año no acuse una nueva disminución en los ingresos portuarios, con los perjuicios que ella ocasiona.

No se puede dejar de reconocer que una de las causas principales de la merma en la recaudación durante el pasado año fué el abandono en que encontró durante todo ese tiempo el puerto, ya que tanto sus autoridades, como las de la provincia nada hicieron o hicieron tarde por mejorar la difícil situación que sufría.

Al finalizar el año se nombró la comisión encargada de aconsejar las medidas necesarias para aumentar su actividad comercial, pero hasta la fecha no se sabe que la misma se haya expedido.

Con la experiencia del año anterior, nuestras autoridades deben preocuparse por dar al problema portuario una solución definitiva, que impida la repetición de situaciones como las que sufre actualmente. Además, este año debe considerarse el problema que planteará la exportación de los cereales que en gran cantidad se encuentran almacenados y que es de esperar que no se embarquen por otro puerto como sucedió con gran parte de la pasada cosecha.

El escaso movimiento registrado durante el año anterior, motivado en gran parte por la falta de profundidad para permitir la entrada de buques de gran calado hace necesario un dragado constante de aquellos pasos que por una u otra razón pierden profundidad en determinadas épocas del año. Las dos dragas que actualmente se encuentran trabajando en el canal de acceso deberían hacerlo permanentemente y en esa forma aún en épocas de bajante del río, no se sentiría con tanta intensidad la falta de agua.

El presente año portuario se ha iniciado en idénticas condiciones que el anterior, y si se desea un [illegible] se hace imprescindible la [illegible]

[illegible] adopción de medidas capaces de producir efectos benéficos y saludables en su economía.

Estudio de tarifas, organización del trabajo, reajuste del presupuesto, propaganda, refacciones, ampliación de servicios, y de este orden, todas las medidas que el progreso de nuestra estación fluvial reclama, es lo que debe preocupar a la Comisión Administradora y ser objeto de examen por la comisión [illegible] designada por el P. Ejecutivo.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

Club Universitario Radical

Como de costumbre, realizó su reunión semanal la comisión directiva del C. U. R. (C. N.), en su local de La Chinesca con el fin de tratar asuntos de interés para la marcha de este club. Se resolvió:

1o. Hacer llegar su felicitación al señor Carlos H. [illegible] de Paraná, por haber sido elegido candidato a concejal por dicha ciudad, haciendo resaltar que es afiliado a este Club Universitario Radical.

2o. Fueron aprobadas las subcomisiones de Asuntos Políticos y Asuntos Universitarios, nombradas por la presidencia, quedando constituídas de la siguiente manera: Asuntos universitarios: José M. Herrou, Ricardo Glez, Armando Medrano e Italo Luder. De Asuntos políticos: Pedro Fuentes, Eliseo Doce, Rodolfo Reibon, Horacio Rodríguez Sañudo y Rómulo Crespo (h.).

3o. Se envía nota de adhesión a la fórmula Mihura - Marcó que el radicalismo sostendrá en los comicios de renovación del P. E. en la provincia de Entre Ríos.

4o. Se aprueba el informe de los delegados a la comisión de homenaje al Dr. Lisandro de la Torre.

5o. Se resuelve realizar su próxima reunión el día martes 24 del corriente a las 10, en su local.

Quedó constituída la Fuerza Radical de Afirmación Democrática Argentina

Anoche tuvo lugar en La Chinesca la reunión de la asamblea de agitación cívica, con el objeto de discutir el informe de la comisión designada para proyectar la organización de un movimiento radical. Presentado el proyecto, que consta de dos partes: Declaración y Bases, fué discutido y aprobado en general y en particular, con algunas pequeñas modificaciones. En consecuencia, quedó constituído en Santa Fe, la Fuerza Radical de Afirmación Democrática Argentina (F. R. A. D. A.). Se nombró una comisión provisoria, compuesta de las siguientes personas: Dr. José Pérez Martín, Emilio García Iturraspe, Luis Barreto, Eleodoro Pini y Carlos Herrou, que durarán hasta la constitución definitiva de las juntas seccionales y departamental.

La asamblea resolvió comunicar lo resuelto al Comité y Convención Provincial y al Comité Departamental.

La secretaría de esta nueva organización así como los registros para los afiliados y simpatizantes han quedado constituídos en el local de la Chinesca, Buenos Aires 2524.

Sus autoridades han de iniciar de inmediato una acción partidaria con el concurso de todos los afiliados radicales, a los que se llama a colaborar en la renovación política interna del partido y de afirmación en la posición democrática del país.

—La asamblea resolvió asimismo ratificar la adhesión de F. R. A. D. A. al homenaje al Dr. Lisandro de la Torre e invitar a sus adherentes a colaborar en los trabajos de la comisión de homenaje, surgida a iniciativa de los Estudiantes de Derecho.

Defensa Vecinal

Asamblea general. — Ha sido convocada para el día 28 del corriente, la asamblea general de la agrupación, para renovar sus autoridades; el acto se efectuará en su sede, calle San Luis No. 3939, a las 21.30.

El orden del día, es el siguiente: Lectura del acta anterior; informe de la presidencia; reforma de los estatutos; renovación total de sus autoridades para el período 1939; asuntos varios.

La Dirección de Estadística del C. de Educación

Un informe sobre la reorganización

Ha terminado la comisión especial designada por el Consejo de Educación, la tarea que se le confiara de proyectar la reorganización de la estadística escolar, con el fin de adoptar los métodos modernos en la materia.

Integran dicha comisión el director general de estadística, doctor Emilio Sánchez Risso, el secretario del Consejo señor David Giosa y el director de estadística del Departamento del Trabajo, señor Manuel Escudero.

Los referidos funcionarios han elevado ayer el informe y proyecto de reorganización al Director de Escuelas doctor Antonio Juliá Tolrá.

Escuela Industrial de la Nación

La aplicación del nuevo plan de estudios

En la Escuela Industrial de la Nación de esta capital, se espera conocer el nuevo presupuesto sancionado por el Congreso, a fin de saber si para el año en curso será posible aplicar en el mismo establecimiento de enseñanza, el nuevo plan de estudios ya aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Aunque la aprobación del nuevo plan data de años, no ha sido posible aplicarlo hasta ahora porque en el presupuesto correspondiente no se incluían las partidas indispensables.

Obras de ampliación

Prosiguen los trabajos de ampliación de las dependencias que ocupa la Escuela Industrial de la Nación, en el edificio de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral.

Con la ampliación en ejecución, ese establecimiento de enseñanza ofrecerá para el nuevo año escolar, más comodidades que hasta la fecha, al alumnado y al personal docente.

Se invoca una orden municipal para vender aparatos

Corresponde que la intendencia salve su responsabilidad frente a ciertas maniobras

A esta redacción ha llegado una denuncia acerca de cuyo contenido creemos de interés ocuparnos para prevenir a los vecinos sobre posibles maniobras incorrectas y llamar a la vez la atención de las autoridades comunales, puesto que se está invocando una autorización municipal para sorprender la buena fe de las personas.

Personas que se titulan empleados municipales, cuando en realidad representan a una casa de comercio, se presentan a los domicilios conminando a los propietarios a que le firmen la autorización necesaria para colocar en los albañales aparatos que sustituyen a las rejillas cuya colocación se exige por ordenanza municipal para prevenir el paso de las ratas. Se previene que si el propietario o encargado de la finca no firma la autorización referida, se dará cuenta a la Inspección Municipal para que aplique la multa correspondiente. Y es más; cuando las artes puestas en práctica para convencer a los propietarios no son convincentes en el sentido de inclinarlos a aceptar la imposición hasta se ha llegado a decirles que la casa que vende los referidos aparatos tiene orden de cooperar con la Inspección General y que, en última instancia, cuenta con influencia suficiente como para hacerles aplicar una multa.

Como se ve, se trata de una tentativa de extorsión, para lo cual se invoca una autorización municipal. A los propietarios conminados se les entrega un formulario con un membrete que dice "Municipalidad de Santa Fe". En él se hace referencia a las instrucciones que la intendencia ha dado a la inspección municipal para que exija a los propietarios la colocación de aparatos en los albañales, en los casos en que no los tengan. A continuación se inserta el texto de una resolución de la intendencia, de fecha 26 de setiembre de 1938, por la cual se aprueban los aparatos (cuya colocación se quiere imponer ahora) y se autoriza su venta en la ciudad. Finalmente un talón que debe ser llenado por el propietario autorizando la colocación de los aparatos, a cuyo pie figura una advertencia de que el importe debe ser abonado inmediatamente de terminado el trabajo.

Nos inclinamos a creer que las autoridades municipales ignoran estos hechos, pues de lo contrario es de suponer que inmediatamente hubieran tomado la intervención que corresponde, máxime cuando se está comprometiendo la seriedad de la repartición municipal cuyo nombre se invoca para imponer a los vecinos la adquisición de determinado aparato. Es de hacer notar que la resolución municipal inserta en el formulario que se entrega a los propietarios autoriza la venta de aparatos en la ciudad, pero no obliga a adquirirlos, cosa muy distinta.

Es evidente que se trata de una maniobra contra la cual deben estar prevenidos los vecinos, cuya única obligación es el cumplimiento de la disposición municipal que obliga la colocación de rejillas en los albañales o sufrir la multa correspondiente en caso contrario. No están obligados a adquirir ningún aparato determinado. En este sentido es conveniente que la intendencia haga la aclaración pertinente, explicando el alcance de la intervención municipal en este asunto, para salvar toda responsabilidad, pues de otro modo aparecería comprometida la seriedad de la repartición.

Universitarias

El presupuesto para 1939

Encuéntrase en la ciudad de Córdoba el rector doctor Josué Gollán (h.), desde donde se comunicó con el secretario de la Universidad señor J. Ernesto Ahrens, para que visitara al gobernador y le hiciera conocer la sanción del Senado Nacional en lo que respecta al presupuesto del instituto para 1939.

Ha suscitado desagrado entre los directores de la Universidad la forma cómo ha sido sancionado el presupuesto, por entenderse que la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia del rector y de otros miembros de la Universidad, habían formulado el cálculo exacto de las necesidades de la misma.

En cambio, ahora, el Senado, con intervención del doctor Caballero, senador por Santa Fe, ha sancionado un subsidio de sesenta mil pesos para un instituto de médicos legistas, en Rosario, y ha reducido el subsidio asignado al Instituto de Derecho en la Facultad, y los subsidios existentes para el Seminario, Instituto Social, etc., cercenando las precarias partidas fijadas por la Cámara de Diputados. El presidente de la comisión de Presupuesto del Consejo Superior de la Universidad, Ing. Cortés Plá, se ha trasladado a la Capital Federal con el fin de conversar con miembros de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación y hacerles conocer las circunstancias que dejamos consignadas.

Por su parte el gobernador ha enviado un telegrama al diputado nacional Pita, para recomendarle el asunto planteado, de modo que puede esperarse que la Cámara trate mejor que el Senado a la Universidad del Litoral.

Consejo de Educación

Recepción de un edificio

Se autorizó al jefe de la Oficina de Refacción y Ampliación de Edificios señor Casablanca, para que en representación del Consejo reciba el local construido para la escuela 183 de Tendedina, departamento General López y suscriba el acta de entrega. Se dispone al mismo tiempo, que la dirección del citado establecimiento, proceda a la desocupación de la casa donde actualmente funciona, y el traslado de los muebles y útiles al edificio propio. Por nota separada, informará acerca del nombre del donante o vendedor del terreno donde se ha levantado el nuevo local, ubicación, linderos, dimensiones, caminos públicos que lo circundan y demás referencias.

Realizada la desocupación del local, la Contaduría deberá liquidar mensualmente por el término de un año, el importe del alquiler que devenga el citado local a la Dirección de Obras Públicas, con destino al "Fondo de Edificación Escolar".

Construcción de un local

En el plan de construcciones escolares a realizarse en el corriente año, ha sido incluído el nuevo edificio destinado a la escuela 506 de Rufino, departamento General López.

Teniendo en cuenta el informe de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento, y considerando que es de imprescindible necesidad dotar al mismo de un local adecuado para su normal funcionamiento, el Consejo se ha dirigido a la Dirección de Obras Públicas solicitándole se interese por la pronta construcción del edificio.

Sesión del Consejo

Esta mañana se reunió el Consejo, que consideró numerosos expedientes de trámite administrativo. Las resoluciones de interés las daremos a conocer oportunamente.

La tipificación de las cosechas

Comunicado de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

Según informa la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, el número de muestras de trigo remitidas por los productores para la formación de los patrones oficiales, va a alcanzar este año una cifra "record", pues actualmente pasa de 30.000 muestras que totalizan alrededor de 1.600.000 toneladas solamente para la zona Rosafé. Informa también que empiezan a llegar muestras de las zonas Buenos Aires y Bahía Blanca, de cosecha más tardía.

Las muestras remitidas por los productores, sirven no solamente para la formación de los patrones oficiales, base de liquidación de las transacciones, sino que constituyen también un elemento de información para los productores, pues a cada uno de los remitentes se les envía una tarjeta acuse de recibo especificando el tipo y grado a que pertenecen sus granos.

Los agricultores que hayan cosechado trigos defectuosos o de inferior calidad, deben ser los más interesados en remitir muestras, pues la información que les proporcionará la comisión les permitirá apreciar si son justos los descuentos que pretendan efectuarles los compradores.

Pasó para Buenos Aires el gobernador de Entre Ríos

Esta mañana llegó de Paraná

Procedente de Paraná llegó esta mañana en automóvil, el gobernador de la vecina provincia doctor E. Tibiletti, acompañado por su señora. El mandatario entrerriano desayunó en una confitería céntrica y siguió viaje por el camino pavimentado a Rosario.

El homenaje al Dr. Lisandro de la Torre

Esta noche se realizará la reunión plenaria de los delegados

Esta noche a las 22 se realizará en el local del Comedor Universitario, San Jerónimo y Boulevard Pellegrini, la reunión plenaria de las delegaciones que componen la Comisión Pro Homenaje al Dr. Lisandro de la Torre.

La comisión directiva del Centro de Derecho que tuvo la iniciativa del mismo ha reiterado la invitación a todas las entidades políticas, culturales, obreras, deportivas y estudiantiles, a fin de que concurran a la reunión de esta noche, donde serán tratados asuntos de importancia. En esta reunión quedará fijado definitivamente el carácter del homenaje, las proporciones que se le piensa dar, el número de oradores y otras medidas importantes. También se escucharán los informes de las comisiones de Hacienda, agitación y propaganda y organización, sobre las gestiones que han sido realizadas hasta la fecha.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Entrega de fondos

Esta mañana el presidente de la Junta de Jubilaciones don Vitaliano Vives, ha dispuesto la entrega de diez mil pesos al Banco Provincial, casa Santa Fe, y de sesenta mil pesos a la casa Rosario.

Con dichos fondos será amortizada la deuda por descuentos de haberes a los beneficiarios de la repartición.

Departamento del Trabajo

El laudo arbitral

Para esta noche a las 22, había sido citada la comisión mixta de delegados del Centro Comercial y Centro Empleados de Comercio que tiene a su cargo el estudio del laudo que rige las actividades del comercio local.

Dicha reunión ha sido postergada para mañana a las 21.30, debido a la ausencia de algunos delegados.

Cables electrizados

Deben revisarse las columnas del alumbrado y los cables eléctricos instalados en la vía pública

Ayer a mediodía un animal que era arreado por peones de maestranza, tropezó con una rienda de las que sostienen las columnas del alumbrado público, y quedó fulminado por la corriente eléctrica. El accidente ocurrió en Avenida del Valle a la altura del 4000. Se comprobó, después de este accidente, que la columna y la rienda estaban electrizadas.

Como es sabido, la avenida del Valle soporta un gran tránsito de vehículos y peatones, y ha sido una verdadera casualidad que no haya ocurrido ayer un accidente de mayor gravedad, porque cualquier persona, o niños en sus juegos, pudieron ser víctimas de la electrificación de esa rienda y columna. Este episodio debe servir para que las autoridades municipales y las de la Compañía de Electricidad fiscalicen continuamente las instalaciones eléctricas colocadas en la vía pública, y que por cualquier desperfecto pueden convertirse en verdaderos peligros para las personas.

La atención de la deuda pública

Licitación de títulos

El día 28 de febrero próximo vencerá el servicio de amortización de las leyes 1974 y 2260; el ministerio de Hacienda ha llamado a licitación para adquirir las cantidades de títulos necesarias para efectuar dichos servicios.

De acuerdo con el decreto de licitación, las propuestas serán presentadas hasta el día 29 del corriente en el The First Bank of Boston y hasta el 31 del corriente en el ministerio, procediéndose a su apertura.

Comprende la licitación: Ley 2260: 28.000 pesos primera serie; 23.800, segunda serie; 24.000 pesos, tercera serie; 2.900 pesos, cuarta serie.

Ley 1974: 42.800 pesos nominales. Ley 2260.

Dichos títulos serán retirados de la circulación con cupones: No. 14, primera y segunda serie; No. 9, tercera y cuarta serie, con vencimientos del primero al 3 de septiembre de 1939.

Ley 1974: cupón No. 30, vencimiento al 1o. de junio de 1939.

—De acuerdo con la ley 2582, si la licitación fuera declarada desierta, el ministerio podrá adquirir en la Bolsa de Comercio, los títulos necesarios para efectuar el servicio de amortización, siempre que el valor de compra sea inferior al valor nominal y se adquieran dentro del plazo de 90 días de dictada la resolución.

Los certificados de 6o. grado

Los de la Escuela fiscal Sgto. Bustamante

La Dirección de la escuela fiscal "Sargento Bustamante", de esta ciudad, cita a los ex alumnos egresados de 6o. grado de la misma y que aún no han firmado sus respectivos certificados, para mañana jueves de 9 a 12, a fin de que llenen ese requisito.

El director los esperará en el local de la escuela, con los certificados a firmar por cada uno de ellos.

Gestiones pro edificio de la escuela

Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Sargento Bustamante, concurrió esta mañana al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, interesándose por el estado en que se encuentra el expediente relativo al proyecto de construcción del edificio propio de ese establecimiento de enseñanza primaria.

Como el ministro señor J. Mantovani se halla ausente, se les indicó que vuelvan los señores delegados en la semana próxima, lo que harán los aludidos.

El camino a Rincón

Ayer pudieron apreciarse las pocas seguridades que ofrece al tránsito

Con la lluvia de ayer el terraplén que sale del puente colgante hasta Rincón se puso en tan malas condiciones de tránsito, que los automóviles no pudieron pasar. Los camiones de Obras Sanitarias que debían llevar material para las bombas que están instalando, solamente pudieron pasar después de desparramar carbonilla sobre el terraplén. Este recurso, que les permitió pasar sobre el resbaladizo camino, podría ser empleado por la Municipalidad o la Dirección de Vialidad de la Provincia para asegurar el tránsito hasta tanto se dé comienzo a las obras del camino pavimentado. Pero, como indicábamos en un reciente comentario, al demorarse la ejecución del proyecto son muchos los perjuicios que el mal estado de este camino ocasiona.

NOTAS

El escritor y el cordero

Wenceslao Fernández Flórez ha contado recientemente la historia de un Cordero, dirigente del partido socialista durante los breves años de paz disfrutados por la república española, que "enchufaba" los cargos y representaciones públicas con el voraz apetito que le habían legado muchas generaciones de antepasados pobres. Este Cordero, que más bien parecía un lobo devorador de presupuestos alternaba con otros dirigentes obreros en el suculento oficio de cebar la cartera. Verdad es, como acertadamente comenta el ilustre periodista gallego en el trabajo de referencia, que en tiempos de la monarquía ocurría exactamente lo mismo: bastaba con ser ex ministro, senador o diputado para obtener el puesto de consejero de dos o tres compañías, lo cual no era un ejemplo muy edificante. Se hablaba de cierto político cuya familia, casi tan numerosa como la descendencia de Abraham, ocupaba los empleos públicos de una provincia, se ramificaba por los presupuestos de las provincias circunvecinas y aún sobraban parientes para poblar varias oficinas ministeriales. La verdadera tradición española (¡ay! por desgracia, no solamente española) exigía que el hombre célebre escaso de apuros a sus parientes, amigos y conocidos, para lo cual era indispensable el coleccionar [illegible]. Si ya [illegible] penas el vivir [illegible] en una sociedad donde todo cuesta dinero ¡qué no costará el vivir trayendo a remolque una cáfila de familias pobres, de amigos y condiscípulos a quienes no ha sonreído la fortuna y de "compañeros" políticos que sería horrenda ingratitud abandonar a la [illegible]! Léanse las largas listas de honores y prebendas disfrutados por los grandes señores en los tiempos en que en la monarquía hispánica no se ponía el sol. Consúltense, a título de curiosidad, los procesos formados a don Alvaro de Luna, al duque de Lerma o al marqués de Siete Iglesias, por habérseles ido la mano en materia de peculado. Ahora, por los últimos capítulos la historia de [illegible], allí donde se cuenta cómo se otorgaban los empleos civiles, militares y eclesiásticos en tiempos del Conde Duque de Olivares, aquel famoso ministro que perdió a Portugal, casi perdió a Cataluña y estuvo a punto de perder toda la monarquía. Ya en tiempos mucho más recientes, estúdiense las hazañas administrativas de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas.

La República española ha tenido un Cordero. La monarquía, un rebaño.

¿Qué quiere probar el periodista arriba mencionado al contarnos la divertida historia del Cordero socialista? ¿Que el socialismo no inmuniza contra la fiebre del dinero, del lujo y de la abundancia? ¿O bien que el arte de los políticos en gobernar "pro domo sua" no debe ser practicado por los políticos provenientes del sector obrero, sino únicamente por los genuinos representantes de la educación universitaria y de las clases burguesas?

Lo mismo que en España parece ser que ocurría en Francia, donde el señor León Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo, desempeñaba, hasta la fecha de la última huelga general, siete empleos bien remunerados.

En Alemania es famoso un personaje por tener casi tantos empleos como uniformes, pasando éstos de doscientos. Y lo mismo o casi lo mismo podría referirse de casi todas las monarquías, repúblicas, imperios, democracias, aristocracias, autocracias y aun acracias repartidas por este minúsculo planeta.

No se diga, en ofensa de los políticos cuyo mérito consiste en haber descubierto que se puede llegar a ser burgués consagrando algunos años a hablar muy mal de los burgueses, que ellos únicamente cometen el pecado de hacer su provechosa carrera predicando austeridad en el llano y acumulando gangas en la altura. Con honrosísimas y contadísimas excepciones, los políticos de todas las procedencias y hasta de varias procedencias a la vez, han cojeado del mismo pie. Este defecto no es imputable a la masa de los representantes del socialismo, como pretende sugerir, bien poco filosóficamente, el ironista gallego. Es común en los hombres y pone al descubierto cuán frágil es la naturaleza humana, en medio de las fáciles tentaciones que suelen asaltar a los triunfadores, sean éstos lobos o corderos.

Sociedad Rural de Santa Fe

En octubre de 1940 comenzará a regir la reglamentación de la ley de extinción de la garrapata

Según lo informáramos en nuestra edición del 13 del cte., había regresado de la Capital Federal la delegación de los representantes de las sociedades rurales de Santa Fe, Rosario y Rafaela, que habían visitado al ministro de Agricultura con el objeto de hacerle conocer los perjuicios que ocasionaría a los hacendados la práctica de la reglamentación de la ley 12.566 de extinción de la garrapata. En esa oportunidad el ministro de Agricultura prometió pasar todos los antecedentes y actuaciones a una comisión de técnicos quienes propondrán la reglamentación definitiva, para lo cual se tendrán en cuenta los datos suministrados por los delegados del litoral, así como las exigencias naturales de cada zona.

En cuanto a la fecha en que esa reglamentación comenzará a regir, lo será recién en octubre de 1940. Mientras tanto, agrega la información, los ganaderos dispondrán de un tiempo prudencial para limpiar sus campos de garrapata. Los que obtengan ésto para la fecha fijada no se verán comprendidos entre los que tendrán que someter sus haciendas al baño cada 15 días.

Departamento del Trabajo

Los conflictos en el Sur

Ha llegado el inspector dependiente de la Oficina Regional de Rosario don J. Termo Cornejo, que ha informado al presidente del Departamento sobre los conflictos obreros de Casilda y Chabás.

El presidente ha iniciado el estudio de los antecedentes para dictar la resolución definitiva.

La Oficina Regional de Santa Fe

Por resolución de la presidencia, ha sido pasado como adscripto a la Regional local, el inspector señor Pascual Laurino.

—Mañana se reunirán delegados del gremio de patrones y obreros yeseros para tratar un pliego de condiciones presentados por los últimos.

—Para mañana a las 10 ha sido citado el gremio de [illegible] del Departamento Las Colonias.

El personal de las escuelas especiales

Comunicado del ministerio de Instrucción Pública

Con motivo de haberse incorporado al presupuesto para 1939 todos los cargos administrativos y docentes de las escuelas especiales dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Fomento que se imputaron el año pasado a la partida de reajuste de personal y motivaron reincorporaciones, el P. E. por dicho ministerio ha dado un comunicado en que informa que se acaba de dictar un decreto confirmando ese personal desde el 1o. de enero en sus respectivos puestos de acuerdo con la ley de presupuesto en vigor.

Con esta medida todo el personal de esas escuelas que figuraba en partida global ha entrado en el presupuesto del establecimiento correspondiente quedando así regularizada la situación.

La construcción de la Colonia de Alienados

Entrega de fondos

Esta mañana el ministro de Gobierno, en su carácter de encargado de la cartera de Hacienda, y de miembro de la comisión administradora de la lotería de la provincia, hizo entrega de un cheque de doscientos mil pesos a la comisión administradora de hospitales y asistencia social.

Con dichos fondos, la referida comisión iniciará los trabajos previos para la construcción de la Colonia de Alienados en Oliveros, y abonará el terreno recientemente adquirido en licitación pública.

La patente de bicicletas, triciclos, etc.

Condiciones que se exigen para otorgarla

En la Inspección General de la Municipalidad se anuncia que no se otorgará patente a las bicicletas, triciclos, etc., que no reunan las condiciones establecidas en la ordenanza No. 3698 o sea el nuevo Reglamento General de Tránsito.

El artículo 122 de este reglamento, dice que quedan comprendidos los triciclos, bicicletas, etc., en las mismas exigencias establecidas en los artículos 19 y 20.

Las disposiciones de estos son las siguientes:

"Art. 19. — Todo vehículo a tracción mecánica, para ser librado a la circulación, deberá ser presentado por su propietario a la Inspección General (Sección Vehículos y Tráfico), a los efectos de la revisación técnica.

"Art. 20. — Comprobado que el vehículo reune condiciones de seguridad, higiene y estética, la oficina respectiva expedirá el certificado de habilitación y procederá a su clasificación e inscripción en los registros".

Para poder circular, las bicicletas, triciclos, etc., deberán estar munidos:

a) De la chapa numérica que irá fijada en la parte delantera o trasera.

b) De frenos en la rueda trasera o delantera.

c) De timbres reglamentarios.

d) De un farol de luz blanca, colocado en la parte delantera.

e) De un reflector de rubí a múltiples facetas, colocado en la parte trasera.

f) De un cascabel colocado en la parte delantera en forma que produzca sonido al circular.

Los dueños de vehículos de esa clase, deberán presentarlos, pues, en las condiciones indicadas, para que la Inspección General les conceda la patente; de lo contrario, no solamente no se les acordará patente, sino que se les prohibirá circular por las calles del municipio.

Autorización para efectuar seguros

Instalación de una compañía bonaerense

Esta mañana el Poder Ejecutivo ha firmado un decreto que autoriza a la Sociedad Anónima "El Sol de Buenos Aires", para que opere en el territorio santafesino en el rubro de seguros con las prerrogativas y derechos que les acuerdan las leyes. La mencionada compañía tiene domicilio en la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

Una afirmación del diputado socialista Dr. Repetto tampoco se ajusta a la verdad histórica

Dijo que a raíz de la revolución de 1893 el gobernador Cafferata fué derrocado por la intervención federal, cuando en realidad la asamblea legislativa le había aceptado antes la renuncia

LA ELECCION DE FEBRERO DE 1894

ROSARIO, 18 — Los comentarios que se han realizado en el Congreso, con motivo de la muerte del doctor Lisandro de la Torre, han producido afirmaciones, q' no se ajustan a la verdad histórica, como ya lo demostró "El Litoral", en lo que respecta a la formulada por el senador Saguier.

Ahora en la Cámara de Diputados, el líder socialista doctor Repetto, que se ha jactado siempre de ser un hombre bien informado, aun cuando contra sus deseos se ve obligado a intervenir en cuestiones de índole política — ha hecho una afirmación que no es exacta.

Ha dicho al efecto: "Se comenta todavía y en forma muy honrosa para él, la participación principalísima que le tocó desempeñar en la sangrienta revolución radical de 1893, revolución que triunfó por las armas y que fué vencida luego por la intervención federal, que repuso al gobernador derrocado".

Es de lamentar que el diputado Repetto, no se haya documentado bien, dado que es incierto que el gobernador doctor Juan M. Cafferata, que presentó su renuncia, como consecuencia del movimiento revolucionario del 30 de julio de 1893, fuera luego repuesto por el gobierno de la nación, cuando se envió la intervención. Su renuncia fué aceptada por la asamblea legislativa, y cuando ya iba a levantarse la misma, el entonces diputado señor Natalio Ricardone, mocionó para que se le "dieran las gracias por los servicios prestados", pues si a los más adictos al mandatario caído, se le había ocurrido ello, lo que motivó el agradecimiento primero, de su colega José Ignacio Llobet y luego de los familiares del mencionado.

A raíz de la revolución triunfante, se constituyó en Santa Fe, lo que se llamó el "gobierno de los 21 días", formado como ya se ha dicho por los doctores Mariano N. Candioti, de gobernador; Agustín E. Landó, vice gobernador; ministro de Gobierno, Martín Rodríguez Galisteo; de Hacienda, Joaquín Lejarza y de Instrucción Pública, Lisandro de la Torre.

El 29 de agosto, el Congreso sancionó la ley No. 2948, que fué promulgada por el presidente Luis S. Peña, con fecha 25 del mismo, disponiendo la intervención amplia a la provincia de Santa Fe, con objeto de reorganizar sus poderes gubernativo y legislativo.

Dicha tarea, se confió al caracterizado puntano doctor Baldomero Llerena, que trajo como colaboradores a los doctores Julio Botet y Raymundo Wilmart, —fallecido éste último hace poco tiempo— pero el interventor no duró mucho tiempo en sus funciones, siendo designado el doctor José Vicente Zapata, mendocino, de origen.

Le tocó a éste presidir los comicios de renovación de ambos poderes, efectuados en febrero de 1894, donde triunfó la fórmula oficial Luciano Leiva - Eliseo M. Videla, contra la opositora Marcos Paz - Juan M. Zavala, derrotándosela en Rosario, en forma fraudulenta, no dejándose votar a sus partidarios, tanto que existe un recuerdo gráfico denominado "Vencedores y vencidos", donde se pone de relieve el caudal político que tenía ese día, cada agrupación.

ENGAÑANDOSE AL PUBLICO

ROSARIO, 18 — Recientemente con la conformidad municipal, pues ostenta el sello de la Contaduría, ha sido engañado el público, con la venta de boletos de rifa, de una entidad benéfica de Córdoba, que debía sortearse por el extracto de la lotería nacional del 13 del corriente.

Mientras que la misma, contaba sólo de 25.000 millares los boletos de la rifa, lo eran por 28.000 es decir que los poseedores de buena fe, han sido defraudados, pues se creía en la seriedad de la rifa, dado que ostentaba el sello de la contaduría municipal, en prueba de haber pagado los impuestos correspondientes.

UN NOMBRAMIENTO

ROSARIO, 18 — Para desempeñar funciones en la oficina de recaudación del departamento Caseros, ha sido nombrado el señor Parvo, cuñado del ministro de Hacienda doctor Argüas, no teniéndose conocimiento oficial de que haya sido publicado el decreto correspondiente.

Se considera ya algo difícil, que dentro del presupuesto provincial o municipal de Rosario, haya quedado algún pariente, aun lejano de dicho ministro sin ser incluído, aparte que cuando el banquete presidencial del 24 de noviembre, abundó el [illegible] de ellos.

REPLICA A UNA NOTA

ROSARIO, 18 — Cuando se reúna la comisión directiva del Jockey Club, se contestará la nota remitida del Consejo de Educación, reclamando el cumplimiento de la promesa hecha de contribuir con la suma de 100.000 pesos y el terreno de boulevard Oroño y Gálvez, para la construcción de un edificio de escuela fiscal, que llevaría el nombre de dicha entidad.

OTROS PROCEDIMIENTOS

ROSARIO, 18 — En época de la intendencia del doctor Culaciati, un amigo que poseía un terreno a pocas cuadras de la plaza de Mayo, le pidió que con elementos municipales se desmontara el mismo, donando la tierra extraída para el parque Belgrano, cuya construcción se había iniciado.

Se negó el doctor Culaciati, terminantemente a ello, aduciendo que los servicios de la comuna, no podían ser puestos en beneficio de los particulares, por más que la mencionada resultara obteniendo algún provecho.

Contrasta esto, con lo que acaba de denunciarse, de que con todo género de elementos de la comuna, han desmontado un terreno en la esquina de Moreno e Ituzaingó, que será vendido en remate por el señor Alfredo F. Gueglio, hermano y socio del secretario de Hacienda, Ing. Gueglio, que en esa forma resulta beneficiándose en sus propios intereses, sin desembolso alguno.

Para justificar esta irregularidad, se ha manifestado que la tierra se necesitaba para una obra municipal, llamando la atención que se haya ido a buscar expresamente en la esquina de Moreno e Ituzaingó, cuando a poca distancia de la comuna, hay como media manzana para desmontar.

Debe recordarse que en épocas del gobierno del Sr. Aldao, fué destituído en 1920, un intendente rosarino, porque se le comprobó que utilizó elementos de la comuna, en una quinta que poseía en inmediaciones de esta ciudad.

El reglamento interno de la Cárcel Modelo de Coronda

La Dirección elevó un proyecto al ministerio de Gobierno

La dirección de la Cárcel Modelo de Coronda ha elevado al ministerio de Gobierno un proyecto de reglamento interno para el establecimiento, solicitando la aprobación del superior gobierno.

En la nota que acompaña el proyecto, el funcionario aludido dice que es el fruto de estudios y comparaciones, al par que reglamentación; que se ha tenido en vista la más adelantada de la república y lo más moderno que se ha podido conseguir en la reglamentación penitenciaria uruguaya. Después de otras consideraciones, añade la nota:

"De la legislación uruguaya he tomado, entre otras disposiciones, las referentes a los castigos, pues están bien definidas las causas por las que deben aplicarse, lo que evita la arbitrariedad; pero he modificado las penalidades, por considerarlas excesivas, de manera que las he suavizado dejando establecido, como en el original, un máximum y un mínimum de duración.

"He organizado el tribunal de disciplina, encargándole del juzgamiento de las faltas cometidas por los penados y dándole la misión de calificar la conducta de los reclusos, sobre la base de los informes que los encargados de talleres o pabellones, proporcionen.

"Como novedad y obra mía, pues no lo he encontrado en otras reglamentaciones, establezco el derecho para el penado, de redimir, con conducta calificada de "muy buena" y "buena", las faltas leves que hubiere cometido y determino que ello implica tener por no cometida esa falta, razón por la que, al expedir un informe, a requerimiento de cualquier autoridad, no debe consignarse su existencia".

Agrega algunas consideraciones sobre este punto y señala que ha procurado dictar disposiciones generales, sin entrar en detalles, para hacer un reglamento con mayor elasticidad. Se deja libertad de acción a las autoridades de la Cárcel Modelo para que, por medio de órdenes del día o disposiciones pertinentes, reglamente los casos nuevos que cada día surjan.

Militares

Llegará mañana el general Cassinelli

Con el tren del F. C. Central Argentino mañana a las 7 llegará a esta capital el general de división don Luis A. Cassinelli, que ha sido designado comandante del Primer Ejército, con asiento en Santa Fe, de acuerdo con la nueva organización de las fuerzas armadas del país.

Acompañan al referido militar en su viaje a ésta, el jefe del Estado Mayor del Primer Ejército, coronel don Carlos Von der Becke y el ayudante del comandante, capitán don Adolfo Marsellack.

El general Cassinelli viene a Santa Fe por asuntos relacionados con la instalación del comando del 1er. Ejército, almorzará en el Casino de Oficiales del Regimiento 12 de Infantería y por la noche regresará a la Capital Federal. El día 29 del corriente estará de nuevo en Santa Fe, para instalar definitivamente el comando en calle San Martín 3430.

MUNICIPALES

Desalojo de un local en mal estado

Por orden del D. Ejecutivo, fundada en razones de seguridad e higiene, se procederá al desalojo del local de la antigua fábrica de tejas de [illegible], ubicado en calle 4 de Enero y Juan J. Paso. El estado del mismo es inhabitable y además hay plagas entre los ocupantes.

En su mayoría, estos se alojaron en la antigua fábrica durante las últimas inundaciones, con carácter provisorio, quedando después en forma definitiva.

Clausura de una caballeriza

La Inspección General procedió a la clausura de una caballeriza ubicada en calle Jujuy y Saavedra, porque no se observaba en ella la limpieza reglamentaria.

Igual medida adoptará contra otras caballerizas en distintos puntos del municipio, en vista de que según informan los subinspectores seccionales, no se cumplen en ellas las disposiciones en vigor sobre limpieza e higiene.

Medida disciplinaria

El Departamento Ejecutivo aplicó medidas disciplinarias al conductor y palanquero de un camión de riego de la Administración de Limpieza, por exceso de velocidad y mal desempeño de su cargo, pues circulaba sin precauciones y mojando a los vehículos y peatones.

Se espera que la suspensión aplicada al aludido conductor, sirva de advertencia a otros del gremio que no efectúan con cuidado el riego de las calles, ya que suelen hacer llegar el agua hasta la línea de edificación, perjudicando a los transeuntes.

El camino Reconquista a Tostado

La construcción del tercer tramo

El P. E. ha aprobado el proyecto preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal relativo a la construcción del tercer tramo del camino de Reconquista a Tostado: Km. 102 (Fortín Chilcas), Km. 155 (Fortín Tres Pozos) con un presupuesto que asciende a la suma de Ciento veintiocho mil setenta y seis pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, incluídas las partidas: para proyecto y fiscalización: 2 o/o Art. 27 del Decreto Reglamentario de la Ley 11658): 2.383.96 m/n y para Imprevistos 5 o/o ($ 5.984.98).

En los considerandos dice: atento a la importancia de la obra proyectada; a los incalculables beneficios que reportará a los pobladores de la zona esta construcción, como así también al público en general; a los informes producidos y a lo aconsejado por el Directorio de Obras Públicas en su resolución No. 3601, Se resuelve: 1o.) Aprobar el proyecto y presupuesto a que se ha hecho referencia.

2o.) Autorizar a la Dirección de Obras Públicas para que oportunamente proceda a licitar públicamente dicha obra.

4o.) El gasto que ocasione el cumplimiento de esta resolución se imputará como sigue: "Obras de Vialidad Ayuda Federal Inciso 7 partida 13 Ley 2567 ($ 122.091.86 m/n Ciento veintidós mil noventa y un pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional y Construcción y reconstrucción de caminos y sus obras de arte (puentes alcantarillas, etc) Inciso 7 partida 12. Ley 2567 ($ 5.984.90 m/n Cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos con noventa centavos moneda nacional, afectándose en lo que concierne, los presupuestos de 1938 y 1939 (Art. 13 de la Ley 2151".

LA SITUACION DEL PERSONAL DE MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO

La Unión Ferroviaria objeta la forma cómo se paga el trabajo extra

La Comisión de Reclamos de la Unión Ferroviaria del Puerto, ha dado a conocer un comunicado referente a la situación en que se encuentra el personal Muelles y Depósitos respecto de las horas extras trabajadas por cuenta de terceros. Dice que hasta el mes de julio de 1938, no existían inconvenientes para el pago de jornales extraordinarios al personal de referencia, pero que, a partir de dicho mes se les abonan jornales que no están de acuerdo con las disposiciones en vigor ni con el derecho impuesto por la costumbre. Hasta julio de 1938, se abonaba al personal de Muelles y Depósitos, por jornales extraordinarios, de acuerdo con la siguiente escala: en días hábiles, pero en horas inhábiles. Removido: guardas $ 10; guincheros $ 5.00; importación o exportación; guardas $ 10; guincheros $ 5.00. Días feriados o domingo, removido: guardas $ 10; guincheros, $ 10; importación o exportación: guardas $ 15; guincheros, $ 10. Estos estipendios extraordinarios se hacían efectivos por cada jornada de horas o períodos establecidos para ese fin en los horarios de la rivera.

Añade la Unión Ferroviaria que al abonarse los jornales, en la forma referida, se tenían en cuenta, entre otros, los antecedentes siguientes: la resolución No. 1868 del 4 de octubre de 1934 de la Dirección, en cuyos considerandos se dice que es su fin evitar los conflictos planteados en ese entonces en la sección Muelles y Depósitos en lo que al pago de extraordinarios se refiere; en esa resolución se hacía referencia a la ley de Aduana 11.28.. y la de Cabotaje 10.606, cuya aplicación se hacía por principio de analogía, ya que esta norma se estipulaba en el Reguardo de la Aduana, para el pago de servicios extraordinarios. Más adelante se señala que las leyes mencionadas contemplan el pago al personal de guardas, conteniendo disposiciones referentes al pago de alquiler de guinches y de peones y guincheros, del mismo modo que las tarifas y reglamentos de la Administración del puerto.

A continuación pone un ejemplo para demostrar en qué proporción se están liquidando los jornales extraordinarios desde julio de 1938 al personal de Muelles, que trabajan por cuenta de terceros: un guarda que trabaja en su función como auxiliar de 1a. y que gana $ 170 mensuales, atendiendo un servicio extraordinario de 2 horas (de 11 a 13 de un día hábil) recibe de la Administración del Puerto la cantidad de $ 2.83 por concepto de extraordinario, pues se le liquida de acuerdo con su sueldo mensual. Mientras tanto el tercero, es decir la casa de comercio que contrató el servicio, abonó a la Administración la suma de 10 o 15 pesos, según si las mercaderías fueron de removido o importación y exportación. En consecuencia, el Puerto se ha quedado con la diferencia, en un servicio extraordinario donde el obrero o el empleado tuvo que privarse hasta de comer, en horas en que, como las referidas, el desgaste físico aumenta enormemente.

Hacen notar después, que cuando un obrero trabaja horas extraordinarias para el puerto (no para terceros como en el caso anterior) no le son abonadas en efectivo. El personal para evitar gastos y con el propósito de colaborar con la administración, no hace uso de su derecho y su trabajo extra lo compensa con horas de descanso. Llegado el caso, muy raro, de que cobre en efectivo, se le abona de acuerdo con el escalafón que rige en estos casos, de acuerdo con el sueldos y teniendo en cuenta el grado de porcentaje que le corresponde, porque dichos servicios están dentro de las relaciones entre la Administración y el Personal.

Pero actualmente la Administración aplica el mismo temperamento en los casos en que el personal trabaja extra para el puerto como en los que lo hace para terceros.

Finalmente la Unión Ferroviaria se pregunta "porqué la dirección defrauda al personal el monto del estipendio que la ley Aduana y Cabotaje le acuerda, quedándose con una parte del servicio extraordinario y olvidando que dicho personal, para no lesionar los intereses de la administración, cede el efectivo que le corresponde y toma en descanso lo que pudo cobrar de la repartición y recuerda que en el puerto de Rosario se aplica el criterio sostenido por las comisiones de reclamos de la Unión Ferroviaria, por estar encuadrado dentro de la ley".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El doctor Iriondo recibió esta mañana al presidente de la Bolsa de Comercio y vocal del directorio del Banco Provincial, don Carlos E. Barsotti.

Conversó después el gobernador con los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, señores Oscar Simian, Martín Foglia y Marcos Lapidus.

—Visitaron al gobernador el senador por San Lorenzo, don Juan P. Ravena Palacios, el señor Roberto Marull y el jefe de policía de San Javier señor E. González Echenique.

El Patronato de Menores

El presidente de la Comisión Central del Patronato de Menores, señor Alfredo Bello, visitó al gobernador a quien informó sobre los trabajos que realiza la institución.

El general Cassinelli

El jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Pedro Abadie Acuña, visitó esta mañana al gobernador para hacerle conocer oficialmente la llegada del general Luis Cassinelli, mañana a primera hora.

El mencionado jefe invitó al doctor Iriondo al almuerzo que será servido en el Casino de Oficiales.

La coordinación escolar

El presidente del Consejo de Educación informó al doctor Iriondo sobre el proyecto de plan de coordinación de enseñanza primaria por las escuelas nacionales y provinciales.

Dicho proyecto, después de ser estudiado por el ministro del ramo, será aprobado por el P. E. y el Consejo Nacional de Educación.

Movimiento de tesorería

La tesorería ha abonado esta mañana la suma de [illegible] pesos, por expedientes varios y planillas de haberes.

En dicha suma está incluída una partida de sesenta mil pesos entregada a la Junta de Pensiones en concepto de descuentos de sueldos.

El ministro de Gobierno

Según informaciones circulantes en los círculos oficiales, mañana se ausentará a Mar del Plata el ministro de Gobierno que pasará una corta temporada en la ciudad atlántica.

Alta temperatura ha reinado hoy

La máxima alcanzó a 38o.5 grados a la sombra

Hoy estuvo más despejado el cielo, reinando el sol. Persistieron los vientos del Este y la baja presión atmosférica. La humedad fué densa. Se registró una temperatura alta, excediendo los 38 grados a la sombra.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el barómetro marcó esta tarde, 751.79; el termómetro, una mínima de 23o.5, y la máxima de 38 grados y 5 décimos a la sombra, a las 16.30; dirección del viento, Sureste, con una velocidad de 16 kms. por hora.

Del Campo Experimental de Kilómetro 11, transmiten:

A las 9: presión atmosférica: 754.79; temperatura del aire, 28o.2 mínima, 23o.; humedad relativa, 60 o/o; tensión del vapor, 22.78. Viento: Este.

A las 15: Barómetro 753.54, temperatura del aire, 33o.8; humedad relativa 60 o/o, tensión del vapor 23.12. Viento: Este.

Temperatura máxima [illegible] a las 15.

Pago del impuesto a los réditos

Vencimiento del plazo

La Dirección General de Impuesto a los réditos informa que el Consejo [illegible] ha resuelto fijar el día 4 del próximo mes de marzo como último plazo para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto a los réditos que se hayan obtenido durante el pasado año de 1938.

Concesión de personería jurídica

Nómina de las entidades reconocidas

El Poder Ejecutivo, en decreto de la fecha ha aprobado los estatutos y concedido la personería jurídica a las entidades siguientes: "Biblioteca Popular Sarmiento", de la Escuela No. [illegible] de Colonia Candelaria; Cooperadora de la Escuela Nacional No. 379 de Colonia "La Sonada"; Sindicato de Obreros Libres de Casilda, con asiento en la expresada localidad; Cooperadora de la Escuela Nacional No. 30, con domicilio en Wheelwright, departamento General López; Asociación Cooperadora Pro Escuelas Fiscales de Las Rosas y las de la Asociación Amigos de la Educación. Cooperadora de la Escuela Nacional 181 y Fiscal No. 340 de Colonia Candelaria. Se dispuso también la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad Club Atlético Bickert, reconociéndosele el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Quedaron zanjadas las dificultades surgidas en el seno del bloque de concejales de la U.C.R. de Santa Fe

Se consiguió que el ingeniero Devoto se reintegrara al sector con la promesa de que sería solicitada la reforma de la ley orgánica

REUNION DE LA JUNTA DEMOCRATA

ROSARIO, 18 — Como consecuencia de las gestiones realizadas el lunes último, en Santa Fe, han quedado zanjadas por ahora las dificultades producidas en el seno del bloque impersonalista de concejales, motivadas por la actitud que asumió el presidente del mismo, ingeniero Devoto, respecto a la comisión de presupuesto, de la cual forma parte.

Se consiguió que se reintegrara a sus funciones, con la promesa que oportunamente el gobierno propiciaría de la legislatura, ciertas modificaciones a la nueva ley orgánica de las municipalidades.

En la reunión celebrada anoche por el bloque, se dió lectura de una nota enviada por el presidente del comité departamental impersonalista señor Beristain, al presidente del cuerpo doctor Lassaga dándole sus puntos de vista personal, sobre la cuestión planteada, sosteniendo que las restricciones de la ley orgánica, no afectan en nada el prestigio de la corporación, dado que puede la misma promover las reformas que considere necesarias, con la seguridad de que serían atendidas.

Respecto a los aumentos de sueldos, que no pueden efectuarse de acuerdo con la ley, ello se conciliaría, recabando que la intendencia los hiciera suyos.

Termina opinando que todo lo ocurrido, no tiene mayor importancia, incitando al cuerpo a que reanude su labor.

Reunión de la junta ejecutiva demócrata

ROSARIO, 18 — Han sido repartidas ya las citaciones, para la reunión que pasado mañana a las 18 horas, realizará la junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, donde como asunto de preferencia, se tratará el homenaje que hay el propósito de efectuar en la noche del 6 de febrero, en el Real Cine, en memoria del doctor Lisandro de la Torre.

Reanudaron su marcha los scouts católicos

ROSARIO, 18 — A las 5 horas, reanudaron su marcha hacia Roldán, la compañía de scouts católicos de la Iglesia del Santo Cristo, en villa Riachuelo (Capital Federal).

Los componentes de la misma, están conformes por que han superado el record de kilometraje por día, que tenía hasta ahora el "Batallón Tambor de Tacuarí" de Buenos Aires. Era de 21 kilómetros por día en la marcha realizada oportunamente de Buenos Aires a Mar del Plata, mientras que los scouts huéspedes, hasta Rosario, lo hicieron a razón de 30 kilómetros.

El empleo de confetti

ROSARIO, 18 — Por causas que se ignoran, la Intendencia dispuso que en las próximas fiestas de carnaval, pueda usarse únicamente confetti de un solo color.

Como ello perjudica al comercio, que realizó la adquisición de ese elemento, compuesto de todos colores, ha presentado un reclamo a la intendencia.

Un suicidio significativo

ROSARIO, 18 — En el juzgado de instrucción en turno, se recibió un parte de la comisaría de Villa Constitución, dando cuenta que en el w.c. de la misma, se suicidió el ordenanza Maximino Ferreyra, argentino, de 37 años, disparándose un balazo en el parietal izquierdo, a consecuencia de lo cual falleció horas después, no habiendo dejado nada escrito.

Conviene recordar que en noviembre pasado, en el juzgado de instrucción del doctor Ivancich, fué radicada una denuncia contra Ferreyra, en el sentido que en connivencia con las autoridades policiales del departamento Constitución, realizaba operaciones usurarias con el sueldo de los empleados, cobrándoles un interés del 10 o/o, que era duplicado, si en el mes no le liquidaban sus haberes, aparte que lo mismo se hizo ante el gobierno.

La denuncia no tuvo mayores consecuencias, por que no fué ratificada, aparte que las autoridades acusadas, hicieron firmar una nota dirigida al ministerio de gobierno, donde expresaban que ella era incierta, hasta que ahora produce el misterioso suicidio del ordenanza Ferreyra.

Violación de la ley No. 12.331

ROSARIO, 18 — Esta madrugada, los comisarios inspectores Muños y Rodríguez Soto, con personal a sus órdenes, detuvieron a 22 mujeres, que salían del cabaret que funciona en Sarmiento y Santa Fe, sosteniendo que violaban la ley número 12.331 y el artículo 82, del reglamento policial, siendo llevadas a la División de Investigaciones, para su identificación.

Parece que este asunto, tendrá cierta trascendencia administrativa, pues presentaríase como un abuso de autoridad.

La avenida costanera

ROSARIO, 18 — Habiendo mejorado las condiciones del río Paraná se han reanudado los trabajos de construcción de la avenida costanera, en el tramo desde avenida Puccio hasta La Florida.

Igualmente se ha terminado el túnel, que saliendo del edificio del Club de Remeros Alberdi, llegará hasta la costa del río, permitiendo el servicio de botes y públicos.

El crimen de Funes

ROSARIO, 18 — Por disposición del juez de instrucción de feria, doctor Cantadore Van Straat, han sido puestos en libertad bajo fianza, Roberto Pedernera y Juan Carlos Gurmendi, detenidos a raíz del asesinato de Francisco Martínez, cometido el 5 del corriente, en Funes, donde fueron autores Jorge Juan Taurnier, hijo del comisario de la localidad, Roberto Hohn y Basilio Dodea.

Pedernera estaba detenido, por que después del hecho, fué atacado a balazos por los autores, a quienes creyó ladrones, hiriendo a Jorge Juan, en una pierna y Gurmendi, por que ocultó en el primer momento el revólver de éste, que le fué dado para guardar por Hohn.

Violación de la ley de juego

ROSARIO, 18 — En la parrilla que José Jornal, tiene establecida en San Lorenzo, 1009, fueron sorprendidos esta madrugada, 9 sujetos jugando a los dados y monte, por dinero, siendo todos detenidos.

Cayó al dique y pereció ahogado un hombre

Anoche a las 21.20 el sereno Eustaquio Tanajana de la administración del puerto, comunicó al oficial de guardia en la Subprefectura Marítima, que momentos antes había visto caer un hombre a las aguas del dique No. 1, cerca de la cabecera norte y del vapor belga "Anvers".

Dispuestos los trabajos de rastreo, poco después se logró extraer el cadáver de una persona que resultó ser el obrero Guadalupe Córdoba, argentino, de 30 años de edad, soltero y domiciliado en calle San Luis y Gral. López.

Examinado en la morgue de la Subprefectura Marítima por el médico de sanidad Dr. Spina, éste certificó que la muerte se produjo por asfixia por sumersión.

De averiguaciones efectuadas se desprende que Córdoba transitaba sobre el muro del dique en estado anormal.

El cadáver fué entregado esta mañana a sus deudos.

En jurisdicción de Kilómetro Dos un niño fué embestido por un automóvil que se dió a la fuga

La señora Anselma de Rojas, domiciliada en Callejón Encina y Mitre, dió cuenta en la comisaría de Kilómetro 2, sobre un accidente que le ocurrió, anoche, a su hijo Erasmo de once años, a raíz del cual ha resultado con lesiones en la pierna derecha. El menor a las 22, intentaba atravesar la calzada en López y Planes y Colodrero, cuando fué embestido por un automóvil que desapareció en seguida. No obstante, algunas personas alcanzaron a tomar el número de la chapa que lleva el 528, ignorando la localidad. El menor fué atendido en la Asistencia Pública donde comprobaron que las lesiones no son graves.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos — Secundino Leonardo, hijo de Leoncio Secundino Aguilar y de Isabel Zalazar; Juan Carlos, hijo de Raúl Avelino Falcón y de María Micucci; Orlando Leonel, hijo de Eulogio Espinoza y de Angela Angelucci.

2a. SECCION

Nacimientos — Francisco Delfino, hijo de Abraham Brito y de Lucía Erminda Alvarez; Luis María, hijo de Juan Julio Horacio Balcetto y de Carolina Bagnon; Nora María, hija de Luis Beltramino y de Marcelina Margarita Strada.

Defunciones — N. N. Alfaro (femenino); José Fernando Trento, argentino 3 meses; Guadalupe Córdoba, argentino 29 años; Enrique Pancera, italiano 31 años; Guillermo Dusighello, italiano 31 años; Earía Bovero Vda de Tartaglino, italiana de 56 años.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.30	13.00	6.70
Enero	6.30	13.00	7.05
Febrero	6.80	13.15	7.15
Marzo	6.90	13.20	7.30
Abril	—	13.30	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.86	13.25	7.10
Enero	6.90	13.20	7.15
Febrero	6.90	13.25	7.25
Marzo	6.95	13.40	7.40

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 18 — En el sorteo de la lotería de hoy correspondió el primer premio al número:

7.668

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

5258	14794	13137	16026	20302
1863	5434	16094	21291	22443
2774	4320	7607	9069	10442
10756	11856	13394	15077	19040
20481	24207			

ORO

MONTEVIDEO, 18 — En el sorteo de la lotería de hoy correspondió el primer premio al número:

1.351

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes Nros.:

5484	8910	1297	1760	1533
8497	5002	8875	7630	8873
4166	4210	4476	4633	4763
5824	8949	9453	13715	18806
14279	14904	15031	18700	

Preparativos para las próximas fiestas de carnaval

La Comisión Oficial celebró una laboriosa sesión, adoptando diversas resoluciones de interés e instituyendo premios

FESTEJOS POPULARES EN EL BARRIO OESTE

La Comisión Oficial Pro-festejos de Carnaval de 1939, celebró anoche una laboriosa sesión, bajo la presidencia del titular, señor Leopoldo Samper, y asistiendo los miembros Dr. Eduardo O. Palamedi, Pedro Galeerán, Ing. Aquiles H. Comin, Fernando Ferraris, Federico Spreáfico y Luis Echóyez. Se hizo presente el intendente señor F. Bobbio. La sesión se prolongó más de dos horas, resolviéndose los asuntos de que damos un breve resumen a renglón seguido:

Se pasa a estudio una nota de la Comisión de la República del Oeste y se resuelve invitar a la subcomisión encargada del corso de la avenida Freyre, a fin de aunar ideas con esta Comisión Central, para el mejor desenvolvimiento de las fiestas. Día martes 24 del cte. a las 18.

—Considéranse dos propuestas presentadas para la venta de serpentinas, papel picado, lanza-perfumes, y se acepta la presentada por los señores Pablo M. Chiericatti y Francisco Conti, por ser la más ventajosa para la Comisión. La venta se hará con carácter exclusivo dentro del Pabellón de Industrias y durante las seis noches en que se realicen los bailes de disfraz y fantasía que patrocina la Comisión Oficial.

—Se estudiaron las propuestas presentadas en la licitación del servicio de buffet en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural por los días 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de febrero próximo, fechas en que se realizarán los grandes bailes de disfraz y fantasía. Después de breves consideraciones, se resolvió aceptar la propuesta del señor Jacinto Dumont, quien ofrece el 40 por ciento de las entradas brutas. Esta propuesta ha sido la más ventajosa.

Resolvióse: Cobrar la entrada a los bailes de disfraz y fantasía, por noche y por caballero, con derecho a entrar con una dama, pesos 1.50, y por noche y por dama sola, $ 0.50 m/n.

Que los permisos de disfraz para las fiestas de Carnaval, los otorgue la Jefatura de Policía, en combinación con las comisarías seccionales, al precio de $ 0.30 por cada permiso.

Pasar nota al Club Atlético Unión, solicitándole el field para la realización del Jury, para comparsas, murgas, charangas, etc., el día 24 de febrero próximo, a las 21 y 30 horas. Se cobrará una entrada general de $ 0.20 por persona.

Hacer saber a las personas que tengan interés por la renovación del contrato de explotación de los servicios de bars, en los lugares disponibles en la Avenida 7 Jefes, durante los días de Carnaval, que se les acuerda un plazo improrrogable hasta el 1o. de febrero próximo; pasada esa fecha se procederá al remate público de los quioscos. A los que en años anteriores han explotado estos servicios, se les hace saber que se les destinarán los mismos lugares y en las mismas condiciones.

Institución de premios

La Comisión Oficial resolvió también instituir los siguientes premios para comparsas, murgas, charangas, palcos, vehículos, etc.:

Comparsas: 1er. premio, $ 200; 2o. premio, $ 150. Orquestas: 1er. premio, 200; 2o. premio, 100. Coros: 1er. premio, $ 150; 2o., 80. Grupos orquestales: 1er. premio, $ 120; 2o., 70; 3o., 40. Charangas: Premio único, $ 150. Murgas mayores: 1er. premio, $ 70; 2o., 40; 3o., 30. Murgas infantiles: 1er. premio, $ 30; 2o., 20; 3o., 10. Máscaras (en conjunto): 1er. premio extraordinario, $ 100; 2o. premio extraordinario, 50. Máscaras sueltas: 1er. premio, $ 50; 2o., 30; 3o., 20. Conjunto de niñas en palco, vestidas de fantasía: 1er. premio, $ 150; 2o., 75; 3o. 50. Motivos gauchescos: 1er. premio $ 100; 2o., 50; 3o., 20. Vehículos adornados: Carros, 1er. premio, $ 250; 2o., $ 150; 3o., 100. Carruajes: 1er premio, $ 200; 2o., 100; 3o., 50. Autos: 1er. premio, $ 150; 2o., 70; 3o., 50. Vehículos de propaganda comercial: 1er. premio, $ 200; 2o., 100; 3o., 50. Quioscos comerciales: 1er. premio, $ 100; 2o., 50. Se creará un premio excepcional al vehículo que ostente una alegoría digna de tenerse en cuenta.

La venta de serpentinas, instalación de altoparlantes, etc.

También resolvió la Comisión Oficial, en la sesión de anoche:

Llamar a licitación pública para la venta de serpentinas, papel picado, lanza-perfumes, etc., en los días de Carnaval en la Avenida 7 Jefes.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría Administrativa de la Comisión el día 25 del actual a las 18, en presencia de los interesados que concurran al acto.

—Hacer saber a las personas que tengan interés en la colocación de altoparlantes en los bailes de disfraz y fantasía que organiza esta Comisión, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de esta ciudad, que deben presentar a esta secretaría administrativa sus propuestas.

Reunirse nuevamente el próximo martes a las 18.30.

Comisión Popular del Oeste

En la reunión celebrada anoche por la Comisión Directiva de la República del Oeste, se resolvió designar una comisión popular que organice los festejos carnavalescos del barrio donde aquella entidad actúa, autorizando a la presidencia para integrarla.

Entrarán a formar parte de la misma, vecinos y comerciantes de la zona, descontándose el franco apoyo del vecindario.

Fiesta de carnaval en el Polo Club

Las autoridades del Polo Club Santa Fe han iniciado ya los preparativos para ofrecer una fiesta, en disfraz y fantasía a sus asociados, con motivo de las próximas carnestolendas.

La reunión se desarrollará en la casa del socio y jardines que la institución posee próximos a esta ciudad, en los cuales se distribuirá una vistosa ornamentación con motivos adecuados al carácter de la celebración. Aunque aún no se ha resuelto definitivamente, es muy posible que la fiesta se realice en la semana comprendida entre los días 19 y 26 de febrero.

La comisión de damas permanente de la institución cooperará en la fiesta, organizando concursos de baile, de máscaras y otros motivos no menos interesantes para animar el ambiente.

Una orquesta típica y americana ejecutará los bailables de moda.

Comidas—

En retribución de atenciones y festejando un acontecimiento íntimo, el ingeniero José Minervini y señora Esmeralda Bellei ofrecieron anoche en el comedor al aire libre del bar León, una comida en obsequio de un grupo de amistades.

Participaron de la comida que se prolongó en animada sobremesa, el señor Pedro Bellei y señora Eleonor Saint Bonnet, Dr. César Bonsohi y señora Lilia Turetta, arquitecto Guillermo Ehrcich y señora Eva Sabató, Ventura Roca y señora Palmira Molino, señorita Dora Saint Bonnet y el señor Edmundo Bellei.

RECIBO: PARMA - BERNASCONI



La señorita Parma Bernasconi rodeada de sus amigas durante el recibo que ofreció en su domicilio

—Ante calificada concurrencia se ofició esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la misa votiva que ofrecían sus relaciones a la señorita Haydée Parma Bernasconi, en ocasión de su próximo casamiento.

Finalizada la ceremonia la novia recibió en su residencia de calle San Martín el saludo de sus amigas, originándose con tal motivo una animada reunión social que se prolongó hasta medio día.

En la tarea de atender a los concurrentes secundaron a la señorita Parma Bernasconi, sus familiares.

La novia recibió como obsequio una lámpara de pie cromado y cristal, una mesa "fumoir" y un álbum que lleva la firma de sus amigas.

Asistieron al recibo las señoras Fanny Bernasconi de Parma, Esmeralda Ardissono de Parma, Luisa Bacigalupo de Garcilaso, Lilia Turetta de Bonsohi, Agripina P. de Olmedo, María Elisa Cordini de Berraz, Ana Rodríguez de Olmedo, Lilia Boutonnet de Casasnello y Srtas. Fanny y Noemí Parma Bernasconi, Olga Bernasconi, Carmen Berraz Mai, Nilda Pinasco Zavalla, Susana Parma Ardissono, Nidya Garcilaso Bacigalupo, Sara Cosini Urange, Gioconda Montagna, Jimena Parma, Delia Berraz Cordini, Dora Céspedes Oxley, Haydee y Obdulia Niel Garo, Matilde Spagni Damiani, María y María Mántaras, Sara y Natividad La Villa, Amalia Canga Roldán, Ascensión Parma, Rosa, Otilia y Sara Parma, Lilia Marini.

Visita oficial—

—El señor Néstor de Iriondo Parma ha efectuado anoche su primera visita de carácter oficial a la señorita Beatriz Más Anello, que disfruta de señaladas simpatías en esta sociedad.

El pedido fué formulado ante la madre de la novia señora María Elena Anello de Más.

Con tal motivo los novios recibieron el saludo de sus relaciones.

Ejercicios espirituales—

Han iniciado su retiro espiritual de todos los años las Hermanas Dominicas de esta ciudad, que dirigen el Asilo de la Sagrada Familia. Estos ejercicios finalizarán el 27 del corriente.

—Mañana comenzarán los ejercicios espirituales que como es de práctica realiza anualmente la comunidad de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

La prédica estará a cargo del R. P. Bernardo Benavídez S. J. Finalizarán estos oficios el 25 del corriente.

Presidirá estos ejercicios la Madre Superiora.

Almuerzo en el Regimiento 12 de Infantería.—

Mañana a mediodía el jefe del regimiento 12 de infantería "General Arenales", teniente coronel Pedro Abadie Acuña, obsequiará con un almuerzo en el salón de recepciones del casino de oficiales al jefe del comando del primer ejército argentino en Santa Fe, general don Luis Casinelli, que arribará mañana a primera hora a esta ciudad.

Participarán de este acto autoridades civiles y militares como así también conocidos caballeros vinculados a los círculos calificados de esta sociedad.

El almuerzo habrá de constituir una nota de lucidos contornos, y evidenciará sin duda las vastas simpatías que rodean al prestigioso jefe del ejército de nuestro país.

Casamientos—

—Mañana se efectuará el casamiento civil de la señorita Haydée Parma Bernasconi con el señor Blas Oscar Olmedo siendo testigos los doctores Benito J. Parma y Ricardo B. Bernasconi y los doctores Juan Antonio Kuhlemann y Pascual Copes.

La ceremonia religiosa se celebrará el sábado próximo a las 21, en la mayor intimidad.

—En la primera quincena del mes de marzo próximo será consagrada la boda de la señorita Pola Torres con el señor Jorge Alberto Baragiola Ambrosio, pareja relacionada en esta capital.

Con tal motivo los nuevos esposos habrán de recibir los plácemes de sus relaciones.

—En la mayor intimidad se efectuará mañana el casamiento de la señorita Cecilia Bertoluzzi con el señor Federico Collado, pareja vinculada en esta capital.

En la grata fecha los esposos han de recibir las felicitaciones de sus relaciones.

—El 4 de febrero próximo será consagrado en Córdoba, el enlace de la señorita Paula Ferrer Ruiz con el teniente primero Aníbal Z. Ferrer, pareja relacionada en esta sociedad.

El acontecimiento será festejado con una recepción en casa de la familia de la desposada.

—El 28 del corriente será consagrado en la parroquia de San Juan Bautista el enlace de la señorita Polonia Pascual con el señor Sabatino Liberatore, actuando como padrinos el señor Pablo Liberatore y su esposa Clelia Castronovo.

—En la Iglesia Catedral Metropolitana, el 28 del corriente mes, se efectuará la boda de la señorita Angela C. Ruglio con el señor Julio Antonio Masnaghi; actuarán como padrinos la señora Manuela A. de Ruglio y el señor José S. Ruglio.

Del acto civil serán testigos los señores Miguel Angel Grillo y Luis Buratti.

Funerales.—

—En memoria del señor Luis Lavielle, será oficiado un funeral mañana a las 7.30, en la iglesia de San Juan Bautista, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

Misas.—

—Asistió numerosa concurrencia a las misas celebradas esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), en memoria de la señora Francisca Crespo de Cullen, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

—Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la desaparición del señor Gaspar Berraz, se oficiarán misas a su memoria, a las 7, en la iglesia de la Concepción (Colegio Nuestra Señora del Huerto).

—En la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuítas), se dirán misas mañana a las 8, en sufragio del alma de la señorita Martha Freyre Vázquez, recientemente fallecida.

—En sufragio de la señora María Cecilia de Pecci, serán oficiadas misas mañana a las 9, en la capilla del cementerio municipal, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su desaparición.

—Rogando por el eterno descanso del señor Bautista Orioli y señora Julia Minella de Orioli de cuyos fallecimientos se cumplen nuevas fechas, se dirán misas mañana a las 8, en la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos.

Fiesta del "Achalay Club"—

—El sábado próximo a las 21, en casa de la señorita Ada Bonina Gay, realizará su segunda reunión social el "Achalay Club", fundado recientemente por iniciativa de un núcleo de niñas de esta sociedad.

La reunión que promete resultar muy lucida será amenizada con baile.

La comisión directiva ha invitado a todas las señoritas y jóvenes vinculados a la institución.

Reuniones—

—La señorita Elsa Fabris Palamedi recibirá mañana el saludo de sus amistades en ocasión de festejar el día de su cumpleaños.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños la señorita Martha Costa Ambrosio, ha de verse cumplimentada por sus allegados y relaciones.

—La señorita Clelia Dalla Fontana Berraz, se verá mañana cumplimentada por sus amistades, con motivo de festejar una nueva fecha de su natalicio.

—La señorita Martha Barrionuevo Díaz Rodríguez recibirá mañana el saludo de sus amistades, en oportunidad de festejar el día de su cumpleaños.

—Con motivo de haber celebrado hoy el día de su cumpleaños el niño Hernán Wellington Kessmán Guerra, reunió por la tarde en casa de sus padres a un grupo de amiguitos a los que obsequió con un chocolate.

—El 24 del corriente celebrará una nueva fecha de su natalicio, la señorita María Esther Capparelli Ortiz motivo por el cual recibirá en horas de la tarde en su domicilio a sus amistades, a las que ofrecerá un cocktail.

Demostraciones—

—El 28 del corriente un grupo de amigos del Dr. Zacarías Guzmán, perteneciente al grupo de bridge del Círculo Italiano, le hará entrega de un pergamino, con motivo de ausentarse a la Capital Federal, donde fijará su residencia.

El acto que cuenta con numerosas adhesiones habrá de evidenciar las simpatías que rodean al obsequiado en esta ciudad.

—El 1o. de febrero próximo se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la misa impetratoria que ofrecen sus amistades a la señorita Hilda Cabanillas Méndez, en ocasión de su enlace.

Después de la ceremonia la concurrencia se trasladará al domicilio de la futura desposada, donde será servido un chocolate.

A las nóminas de personas adheridas a este agasajo, agregamos a las señoras Carmen Sandana Iturraspe de Olazábal, Evangelina Boney de Iguri y señoritas Ana Matilde Barrios, Julia Mántaras Facino, Delia Claverie, Ernestina Radecca, Esther Carreño Valenti, Irene Tettamanti Mai y Eva Verney.

Las adhesiones deben manifestarse a las señoritas Ana Diambri, U. T. 31640; Sara Mántaras Facino, U. T. 13008 y Marta Costa Martínez, U. T. 31311.

Club Ferroviario—

—Las autoridades del Club Ferroviario han iniciado los preparativos para los bailes de disfraz y fantasía que se realizarán durante la semana de carnaval en los jardines de la institución, próximos a la playa de Guadalupe.

Para cooperar en la organización de estas reuniones, cuyo brillo fácil es prever en virtud del grato ambiente que ofrece la entidad, se cuenta con el concurso de un núcleo de señoritas y jóvenes asociados. Habrá premios para las máscaras más originales y se organizarán otros concursos con premios.

Enfermos—

—En el mismo estado delicado el Dr. Gerardo Costanzi que se asiste en Rosario.

—Se asiste en la ciudad de Rosario la señora Carmen Biaggioni de Cevallos.

—Mejora la señora Dora Díaz de Penido.

Las reuniones de moda en el Polo Norte—

Las reuniones que se disponen todas las tardes a la hora del aperitivo en la confitería "Polo Norte" resultan animadas, tanto por el núcleo considerable de familias que en ellas se congrega como por el ambiente amable que las caracteriza.

Mañana se llevará a cabo la clásica reunión de los jueves de moda que seguramente reunirá a numerosas familias conocidas.

La orquesta que actúa en este concurrido salón desarrollará un escogido programa de piezas bailables.

† **MARIA BOVERO Vda. de TARTAGLINO** (q. e. p. d.) — Falleció el día 18 de enero de 1939. [illegible] Sus hermanos: Andrés, Clementa y Ana B. de Ledi; sus hermanos políticos: Lina Mafias, Lidia Alvarez y Constantino Ledi; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana jueves 19 del corriente, a las 9.30 horas. [illegible] Casa mortuoria: Mamerto Esquiú y Manuel Pergol (Villa Calzagoni). El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "Española", de [illegible] y Cía.; coronas: [illegible]. U. T. 18071.
N.2227-v.18.1

Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.—

Comenzó hoy en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, para continuar mañana y pasado, un triduo en preparación de la concentración de niñas y aspirantes de la Acción Católica que se organiza para, el 21 del corriente.

Durante los días restantes del triduo se oficiará una misa a las 6.30, en el camarín de la Virgen.

El día 21 a las 7.30, habrá misa de comunión general en honor de Santa Inés, patrona de las niñas y aspirantes de la acción católica.

A las 17.30 habrá rezo del santo rosario y bendición con el Smo. Sacramento.

Fallecimientos—

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora María Bvero Vda de Tartaglino, la noticia de su fallecimiento acaecido hoy en esta capital a los 84 años, a raíz de una corta enfermedad.

Con tal motivo llegan hasta sus deudos numerosas expresiones de condolencia, sentimiento que ha de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 9.30, en el cementerio municipal.

Traslaciones—

—Para Montevideo, el Sr. Jorge Marmet, su esposa doña Carolina Pérez Martos y su hija Nelly Carolina.

—Se han instalado en su residencia veraniega de Angel Gallardo, el Dr. José B. Parma, su esposa doña Esmeralda Ardissono y su hija Susana.

—Para Angel Gallardo, la señora María Elisa Cordini de Berraz y su hija Delia.

—Para su casa - quinta de Recreo la señora Luisa Bacigalupo de Garcilaso y su hija Nydia.

—Para Tucumán la Sra. Mercedes Alvarez de Colmar y sus hijas María de las Mercedes y Mirna Ruth.

—Para Chile los señores Dr. Samuel Gasparotti, César Berraz Mai y Dr. Víctor Mazzuca.

—Para Mar Chiquita el señor Eduardo H. Ramos, su esposa Josefa Segal y sus hijos.

—Veranean en las playas de Montevideo el Dr. Federico Falco, su esposa Sara Acosta Benítez y sus hijos.

—Para Mar del Plata la señorita Inés Predolini Parera.

—En breve para Mar del Plata el ingeniero Angel S. Nigro, su esposa Alda Tallo y sus hijos Jorge y Angel.

Viajeros—

—De Candioti los señores Eugenio Vallejos, Abel Argüelles, Rodolfo Freyre (h.), Francisco Villalba y Arturo Monje.

—Para la Capital Federal el señor Antonio Colombo y su hijo.

—De Castilla el Sr. Raúl Echagüe Cullen.

—Para Buenos Aires, el señor José María Chiaffredo, su señora Guillermina López Pascual y su hijo.

—De Curupaytí el Sr. Pío Jacinto Guala, su señora Elena Gay y sus hijos.

—Para San Urbano, el señor Mario Callegaris.

† **JUAN ALEJO LAVIELLE** (q. e. p. d.) — Falleció el día 2 de diciembre de 1938. — Su esposa: Adela M[illegible]; sus hijos: Enrique e Irma; su hija política: Eva Rodríguez; su hermana: Margarita L. de Faye (ausente); sus hermanos políticos: [illegible], María M. de la Fuente, [illegible], Benedicta García, [illegible] Peñeda y Maximiano de la Fuente; sobrinos y demás deudos, invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma, que se efectuará mañana 19 de enero, a las 7.30 horas, en la iglesia San Juan Bautista.
N.2222-v.18.1

AGRADECIMIENTO

† **Dominga Cattáneo de Vargas** (q. e. p. d.) — Falleció el día 20 de diciembre de 1938. — La familia agradece íntimamente las expresiones de condolencias recibidas en oportunidad de su fallecimiento.
N.2219-v.18.1

